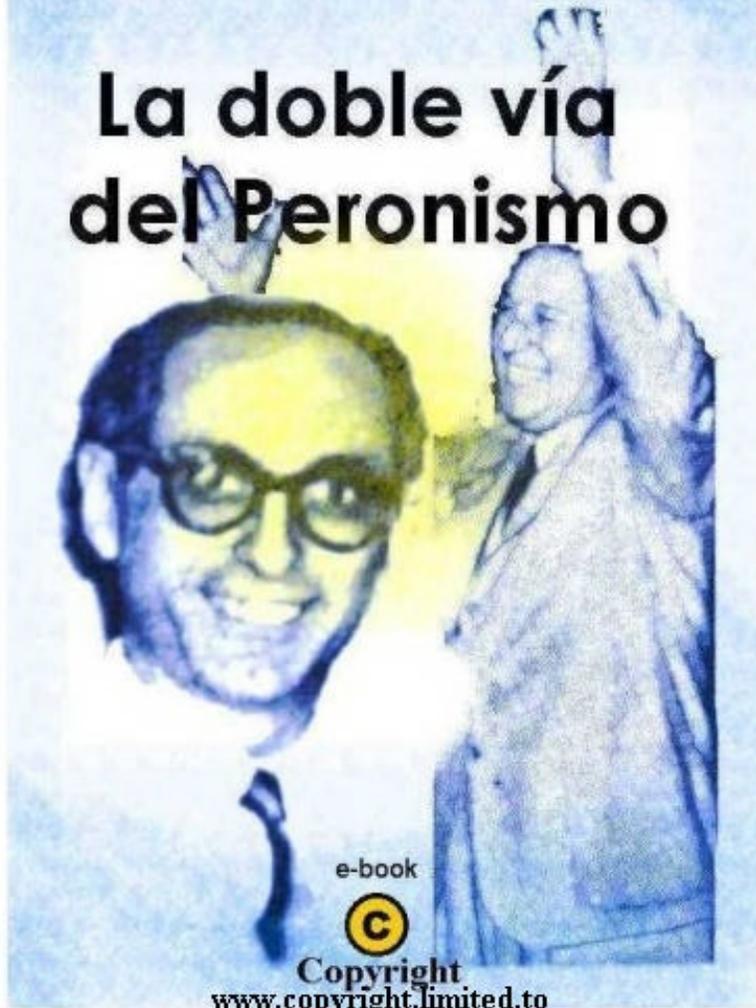


Adrián Alvarez Ripalta  
**Arturo Frondizi**

**La doble vía  
del Peronismo**



Copyright e – books

[www.copyright.limited.to](http://www.copyright.limited.to)

[copyright\\_ebooks@hotmail.com](mailto:copyright_ebooks@hotmail.com)





**Arturo Frondizi**  
*La doble vía del Peronismo*

**Índice General**

	<u>INTRODUCCIÓN</u>	Pág.2
I	<u>DE "LIBERTADOR" A "PERONISTA"</u>	Pág.4
II	<u>DE "PERONISTA" A "LIBERTADOR"</u>	Pág.8
III	<u>NI PERONISTAS NI ANTIPERONISTAS: FRONDIZISTAS</u>	Pág.15
	<u>A MODO DE CONCLUSIÓN</u>	Pág.49
	<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	Pág.52



# Arturo Frondizi

## *La doble vía del Peronismo*

### Introducción

Cuando el general Aramburu decide poner fin a su gobierno provisional y convocar a elecciones generales, el espíritu de la Revolución Libertadora, lejos aún de desvanecerse, comienza a sobrevolar el escenario trágico de la Argentina sin Perón.

La clase política nacional, imbuida de un sentimiento republicano y democrático descabezado por la proscripción del peronismo, se lanza febrilmente a la conquista de: los “herederos de la revolución” por un lado, y los “deudos del tirano”, por el otro.

En ese devenir proselitista, un político sagaz e inteligente declamará la tan ansiada unión de todos los argentinos; y apostará a la grandeza de la Nación a través de la consecución de su desarrollo económico. Se iniciaría así lo que se dio en llamar *el desarrollismo*: base de expansión de la industria nacional, con el fin de superar la tradicional vocación agroexportadora e importadora dependiente de un país periférico.

Ese político será el Dr. Arturo Frondizi, a quien se lo podrá condenar por haber cometido todos los pecados, menos, el de ser ingenuo. Tal será su pragmatismo, o maquiavelismo -como gustaría de ser calificado por sus opositores- que de su discurso de superficie, elocuente, infrecuente si se quiere, mudará, ya en lo recóndito de la política real, hacia la contundencia de las acciones efectivas.

Una de esas realizaciones, el pacto con Perón, constituye una de las dos vías que decide tomar sin hesitar, la de su acceso a la presidencia con el voto de la mayoría peronista proscripta. La otra vía, la que a la postre iría a representar el corolario de su derrocamiento, ilustra el sentido de su egreso. En ambas se yergue el peronismo, como una senda sólida, impertérrita, ineludible para una Argentina que no atina a poder atravesar su camino constitucional, sin tener que dejar a su vera, vencedores y vencidos.

Es menester aclarar que el presente no involucra análisis específico sobre el derrocamiento en sí de Frondizi, y las causas y factores que coadyuvaron para tal fin. En todo caso se trabajará sobre sólo una de las razones esgrimidas como necesariamente detonantes de la interrupción de su período de gobierno.

En ese sentido, se intentará focalizar la cuestión hacia los comicios de Diciembre de 1961 a Marzo de 1962, en lo que respecta al comportamiento tanto del peronismo como del oficialismo, hasta dilucidar cómo es que Frondizi llega a autorizar a los peronistas a presentarse nuevamente como candidatos, teniendo en cuenta las especulaciones y consecuencias que sobrevendrían, de concretarse un posible triunfo del movimiento en la tan vital provincia de Buenos Aires.

A esos efectos, las cuestiones a analizar son: si era sabido que el “elenco estable del golpismo” como lo había definido su Ministro del Interior Alfredo Vítolo en alguna oportunidad, lejos estaba de poder tolerar un triunfo peronista, que regurgitase nuevamente la “marchita” y proclamase la vuelta de los “criminales” y del régimen oprobioso que los libertadores habían juramentado desterrar para siempre de la Nación... Si la proscripción al peronismo había sido una de las condiciones para la victoria de Frondizi y su acceso al gobierno, pacto mediante... Si luego de haber redimido a los peronistas y permitido su participación gremial, al tiempo que cumplimentaba a medias la parte del pacto que le había tocado en suerte, éste habíase roto ya, tanto en los hechos, como en los propios dichos del general en el exilio... Si los peronistas fueron doblemente proscriptos, esta vez por sendos decretos que procuraban cancelar toda su participación como Partido Justicialista...

¿Que necesidad tenía Frondizi de habilitar a los candidatos peronistas a casi cuatro años de su mandato? Y en todo caso... ¿para qué?. ¿Cuánto podía obtener de una victoria electoral sobre ellos?. ¿Cuál sería el costo que debía pagar en caso de una derrota?.



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

En definitiva, se tratará de sopesar las ventajas y desventajas que de sus acciones se precipitarían. A raíz de estas consideraciones, se planteará como hipótesis lo siguiente:

La estrategia política del Dr. Arturo Frondizi en pos de la obtención del triunfo electoral para los comicios de Diciembre de 1961 a Marzo de 1962, será esencialmente, la de utilizar la antinomia Peronismo-Antiperonismo, para constituirse en la síntesis superadora de esa dialéctica neutralizadora de la Argentina post-Perón. En otros términos, el Frondizismo buscaría su propia legitimidad, y para alcanzarla, estimaría necesario dirimir la cuestión con un electorado enfrentado ante esa disyuntiva oscilante del totalitarismo, y la intolerancia.

La corroboración de la afirmación precedente deberá hallarse en la factibilidad de poder establecer una relación de causalidad entre la estrategia ideada y las decisiones ejecutadas, de manera de vislumbrar que éstas últimas, responden inequívocamente a la fuente de inspiración frondizista antedicha. Con esa finalidad, se intentará determinar que las experiencias electorales anteriores a las del período que nos ocupa, inciden en la gestación del escenario político que acabará por modelar el oficialismo. Asimismo tal accionar, deberá también su origen a la conformación de la coyuntura de mediados de 1961 y principios de 1962, dónde el peronismo -como se apreciará-, tendrá una iniciativa y jugará un rol tan preponderante, que en cierto sentido, empujará al oficialismo hacia la elaboración de su mencionado proyecto.

En el camino de sustentar la hipótesis propuesta, bastará subrayar que en primer término, se tendrá la intención de explicitar el proceso causal que habría permitido al Dr. Arturo Frondizi permanecer -aún de manera precaria- en el extremo “peronista” de la citada antinomia, en oportunidad de aquellos comicios presidenciales de Febrero de 1958. Determinada su ubicuidad, se hará lo propio con las elecciones de Marzo de 1960, en dónde se afirmará contrariamente, su reversión hacia el sector opuesto. Y finalmente, se pretenderá demostrar en virtud de aquellas experiencias pasadas y de la nueva situación imperante, la imposibilidad de restauración de las condiciones que habían llegado a ser alguna vez, la clave de la victoria ucrista. Es entonces cuando por sobre ese acotado marco del antiperonismo-peronismo, el oficialismo procurará distinguirse como una nueva entidad.

En consecuencia, es que se parte de la premisa de la utilidad de esta bipolaridad peronismo-antiperonismo, entendiéndola a su vez, como la confrontación de dos categorías sociopolíticas e ideológicas de la historia de la Argentina contemporánea que, aún conllevando en sí mismas la diversidad cómo la esencia natural de su caracterización, es de válida presunción su beneficio en el aprovechamiento de determinadas propiedades de aglutinación de voluntades y sentimientos individuales que, muy a menudo, culminan por materializarse en resultados electorales.

Todos estos análisis serán valorados con posterioridad, cuando finalmente se abran a nuestros interrogantes los esperados comicios de Diciembre de 1961 a Marzo de 1962, y se planteen las alternativas ciertas o inciertas de un nuevo acuerdo entre Perón y Frondizi, o en todo caso, se especule sobre cuanto hay de viable y cuanto de legítimo en las decisiones resueltas por el líder ucrista, en lo que hace tanto a la cuestión de forma y de fondo de la reinsertión del peronismo en la vida política argentina, como en lo que respecta a la posibilidad o no de captación de muchos de esos votos populares que siempre se habían manifestado como de patrimonio histórico del movimiento.

Por todo lo expuesto entonces, la incógnita última será dilucidar si las alternativas electorales de la Argentina podían llegar a ser tres: Peronismo-Antiperonismo, y muy especialmente para las aspiraciones del primer presidente constitucional argentino después de Perón, Frondizismo.



### De “Libertador” a “Peronista”

Cuando el gobierno provisional del General Aramburu convoca a una convención constituyente para comicios a realizarse el 28 de Julio de 1957, no sólo lo hace con el objeto de formalizar la validez de la Constitución de 1853, que había sido restituida por Decreto-Ley el 23 Abril de 1956, aboliendo las enmiendas del '49, “medida bastante inoperante porque los <Objetivos de la Revolución Libertadora> expuestos en diciembre de 1955 actuaban como normas transitorias superiores a las constitucionales”<sup>1</sup>; sino y especialmente porque “... el gobierno provisional ensayaba lo que se dio en llamar el *recuento globular* del electorado. Pues antes de implementar la apertura electoral parecía indispensable al elenco de la Revolución Libertadora conocer la aproximada composición de las preferencias ciudadanas.”<sup>2</sup>

Es de destacar que la autodenominada Revolución Libertadora, oportunamente había ya disuelto al partido peronista en sus dos ramas<sup>3</sup>, y paulatinamente continuó propiciándole golpes varios, tales como la confiscación de bienes<sup>4</sup>, prohibición de propaganda<sup>5</sup>, y por Decretos-Leyes 4.258 y 7.107 de Marzo y Abril de 1956 respectivamente, la inhabilitación de ex funcionarios públicos, autoridades del partido, y la imposibilidad del ejercicio de cargos gremiales. Éstos dos últimos instrumentos legales especificaban en su articulado que dichas inhabilitaciones se extenderían hasta la fecha que fijare a tal efecto el futuro gobierno constitucional de la Nación. Esta concesión explícita de Aramburu era muy particular, porque allanaba sin duda el camino hacia una futura amnistía, cuando aún el esperado anuncio a elecciones presidenciales no había sido efectivizado<sup>6</sup>, y el “Pacto”, no era más que una aspiración secreta que había comenzado a despuntar embrionariamente a través de una primer entrevista de Frigerio con Perón, allá por Enero de 1956. En esta línea de contradicciones en la que por un lado se aporreaba al peronismo, y por el otro, se contemplaba su futura indulgencia, la revolución alcanzaría el cenit del disparate en Enero de 1958, a menos de dos meses de los comicios generales: “...el propio presidente Aramburu sugirió la idea de levantar la proscripción al Partido Peronista durante la reunión de oficiales navales realizada en la base de Puerto Belgrano. La reacción fue casi unánimemente negativa; sólo dos de los oficiales superiores presentes se mostraron dispuestos a considerar la idea. Aunque nada surgió de todo eso, el gobierno permitió a un grupo de partidos neoperonistas, inclusive la Unión Popular, el partido Blanco, el partido Populista, y el partido de los Trabajadores, que se registraran en los Tribunales

<sup>1</sup> Luna Félix, 1972, Pág.104

<sup>2</sup> *Ibid.*, Pág.113

<sup>3</sup> [1] Dec-Ley 3.855/55. Algunos de sus considerandos: “Que dicho partido se identificó prácticamente con el Estado totalitario y sirvió en forma incondicional a todas las desviaciones, violaciones y arbitrariedades del ex gobernante”. “Que el partido peronista violó las normas legales sobre funcionamiento de los partidos políticos convirtiéndose en parte de la organización estatal al servicio del dictador, ya que sus candidatos eran impuestos, a veces, hasta públicamente por el gobernante depuesto”.

<sup>4</sup> [2] Dec-Ley 210/56

<sup>5</sup> [2] Dec-Ley 4.161/56. En su Art.1, apéndice “a”, 2do párrafo, se destaca “Se considerará especialmente violatoria... la utilización de la fotografía, retrato o escultura de los funcionarios peronistas o sus parientes, el escudo y la bandera peronista, el nombre propio del presidente depuesto, el de sus parientes, las expresiones “peronismo”, “peronista”, “justicialismo”, “justicialista”, “tercera posición”, la abreviatura “P.P”, las fechas exaltadas por el régimen depuesto, las composiciones musicales denominadas “Marcha de los muchachos peronistas” y “Evita capitana” o fragmentos de las mismas, la obra “La razón de mi vida”...”.

<sup>6</sup> Recién será pronunciado a los noventa días de este particular, en Julio 1956 con promesa de elecciones para fines de 1957. El Decreto oficial de convocatoria es del 15 Noviembre de 1957, fijando como fecha el 23 de Febrero de 1958.



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

electorales para obtener el derecho a presentar candidatos. Aquí puede señalarse una vez más que la Marina no estuvo de acuerdo en absoluto y entre bambalinas protestó severamente contra la situación. Hartung, el ministro de Marina, consideró que esos partidos eran simplemente el peronista con otros nombres, y denunció su participación como una contradicción de las "Directivas Básicas" adoptadas por la Revolución Libertadora".<sup>7</sup>

Lo que a todas luces indicaba una estrategia política, la cual por otra parte ya había sido impulsada por los hombres de la UCRP en el gobierno provisional: dividir los votos peronistas en detrimento de la UCRI y a favor de, lógicamente, el Radicalismo del Pueblo, no merecería de ser considerada tan gravosa, de no haber resuelto la Junta Militar en pleno los 27 fusilamientos con los que coronó la sofocación de la conspiración de los generales Juan José Valle y Raúl Tanco, sentando un precedente que no había tenido parangón en el siglo. Este cruento episodio, precisa Robert A. Potash, "... fue en esencia, un movimiento militar que trató de sacar partido del resentimiento de muchos oficiales y suboficiales en retiro así como de la intranquilidad reinante entre el personal en servicio activo. Aunque contaba con la cooperación de muchos civiles peronistas y con el apoyo de elementos de la clase trabajadora, el movimiento no logró la aprobación personal de Juan Perón, por ese entonces exiliado en Panamá."<sup>8</sup> La dramática situación finaliza cuando se reúnen Aramburu, Rojas y los ministros militares el 10 de Junio de 1956, para resolver sobre el proceder o no de las ejecuciones - finalmente llevadas a cabo los días 11 y 12 subsiguientes- "... cuando ya era evidente que la rebelión estaba aplastada... Esta reunión se hizo entre escenas de júbilo y alivio, a medida que multitudes antiperonistas acudían a la Plaza de Mayo."<sup>9</sup> Los hechos evidenciarían que era posible ser "libertador" y al poco tiempo, congraciarse con el peronismo. Se "liberaba", cuando los sucesos del levantamiento de Valle, en dónde "los antiperonistas aplaudieron las ejecuciones, mientras los peronistas se horrorizaban y adoptaban a Valle como uno de sus mártires. El abismo que separaba a las dos Argentinas se hacía más profundo"<sup>10</sup>. Se propendía al peronismo, cuando se permitía habilitarlo solapadamente como neoperonismo, dada la oposición dentro ya de la misma junta militar de concederle a Aramburu el deseo de legalizarlo abiertamente. Aún considerando esta medida, como lo que realmente era -una burda estrategia electoral de las fuerzas armadas para asegurar en el esperado triunfo de la UCRP la continuidad de la revolución- tal actitud no dejaba de ser todo un grotesco. Siguiendo la misma línea de desaguizados, se entenderá porqué los jefes militares no podían creer que el candidato de la UCRI, antes de conocerse los resultados de los comicios del '58, había suscripto un pacto con Perón. "...les parecía harto difícil que Frondizi, que se había opuesto a Perón en 1955, pudiera comprometerse a un cambio de línea total respecto de la Revolución Libertadora..."<sup>11</sup>

Sin analizar en detalle los pormenores del pacto Perón-Frondizi, interesa destacar a los fines del presente, que es consecuencia de más de una necesidad. Primero, la de Arturo Frondizi de alcanzar la presidencia. En segundo lugar, la del propio Perón, de evitar la dispersión del voto peronista en dudosos "vehículos neoperonistas" que podrían pavonearse -de obtener un resultado relativamente satisfactorio- a costa de su figura o, hasta incluso, de llegar a edificar un "peronismo sin Perón", aún más aborrecido por el general. Y solidariamente a todas, la de mantener el liderazgo sobre las masas,

<sup>7</sup> Potash, Robert A, 1981, Págs.353-354.

<sup>8</sup> Ibid., Págs.313-314.

<sup>9</sup> Ibid., Pág.317

<sup>10</sup> Page, Joseph A, 1984, segunda parte, Pág.110

<sup>11</sup> Potash, Robert A, 1981, Pag.357



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

haciéndolas partícipes de un proyecto promisoriamente acorde con la doctrina justicialista, que él monitorearía desde su exilio. Hasta podría decirse que Perón, descubrió con el transcurso de las negociaciones, más razones que el propio Frondizi para lograr dicho acuerdo. Valga citar aquí el análisis que aporta Joseph A. Page: “Al sopesar sus opciones, Perón debía tener en cuenta la vasta diferencia existente entre una elección especial para elegir delegados a una convención constituyente y una elección general. No había sido difícil convertir los comicios de julio en un referéndum y convencer a los fieles peronistas de emitir votos en blanco como un acto de protesta contra el régimen. Pero la selección de un presidente, miembros del Congreso y gobernadores provinciales podría llegar a tener un efecto inmediato y substancial en la vida de cada uno de los ciudadanos. A medida que avanzaba la campaña, los adeptos al peronismo no tenían dificultad alguna en percibir que Frondizi les estaba ofreciendo una rama de olivo y que Balbín les mostraba su mano lista para golpearlos. Perón sabía que se encontraba ante el riesgo de que, aun en el caso que ordenara el voto en blanco, muchos de sus simpatizantes podrían decidirse a votar por Frondizi.”<sup>12</sup> Alain Rouquié maneja una hipótesis diferente o si se quiere, complementaria, respecto a la decisión de Perón. A ese fin, y sobre la base de una carta del General a J.W.Cooke, sostiene que “... si los aliados civiles de los gorilas no ganaban las elecciones, los militares no transmitirían el poder; un golpe de estado anularía el resultado de las urnas y daría la victoria al candidato del gobierno. Los militares antiperonistas probarían así la imposibilidad del funcionamiento de las instituciones democráticas a base de la proscripción del partido mayoritario... Es por eso que la elección de apoyar electoralmente a Frondizi era una verdadera provocación capaz de atraer a los militares al callejón sin salida de una dictadura por tiempo indeterminado.”<sup>13</sup>

Sea como fuere, para el candidato ucrista entonces, el pacto le garantizaría no sólo el triunfo, sino el obtenerlo de una forma mayoritariamente escandalosa, ya que en Julio de 1957, en las mencionadas elecciones para la convención constituyente, la UCRI había obtenido 1.821.459 votos, detrás de la UCRP con 2.117.160, y del virtual ganador, los votos en blanco, con 2.119.147, lógicamente se podría decir, todos peronistas, dada la instrucción de Perón a sus seguidores a ese fin. Luego se verá -en esos comicios del '58-, que pese a las directivas del General respecto de votar por Frondizi, subsiste aún una importante cantidad de ese “voto perdido” que le es renuente.

En vista de los sufragios conseguidos por la UCRI, siguiendo expresiones de Américo Ghioldi “Frondizi decidió el pacto con Perón la noche que perdió las elecciones de julio.”<sup>14</sup> Por lo demás, al líder ucrista se le atribuye la siguiente frase: “En política no se tienen amigos, se tienen cómplices”. El aforismo merecerá un comentario: “Perón no lo habría dicho mejor. Algunas décadas atrás, Nicolás Repetto dijo algo emparentado, pero con asco: cuando entra en la política, tiene que saber que echa su honra a los perros”.<sup>15</sup>

El resultado de las elecciones del 23 de Febrero de 1958 fue un contundente triunfo para la fórmula de la UCRI Frondizi-Gómez: 4.070.875 votos (45%), que se hizo además con todas las gobernaciones de provincia, todo el Senado Nacional, y 133 bancas en la Cámara de Diputados, sobre un total de 187, es decir, la mayoría. En segundo lugar se ubicó la UCRP Balbín-Del Castillo con 2.618.058 sufragios (29%) y la obtención de 52 bancas en Diputados. “Hay, con todo, 800.000 votos en blanco, suficientes para mostrar que el entusiasmo de los peronistas por Frondizi no ha sido tan

<sup>12</sup> Page, Joseph A, 1984, segunda parte, Págs.122-123.

<sup>13</sup> Rouquié, Alain, 1982, Pág.147

<sup>14</sup> Citado en Nosiglia, Julio E, 1983, Pág.70

<sup>15</sup> Selser, Gregorio, 1988, Págs.54-55



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

unánime como Frigerio lo ha dicho”.<sup>16</sup> Con independencia de si todos los votos en blanco eran peronistas o no, no hay duda de que en su gran mayoría, le pertenecían al movimiento. “El conflicto entre las corrientes de “duros” y “blandos” -abstencionistas o votoblanquistas, por un lado y voto positivo, por otro- iba cobrando cada vez mayor agudeza en el seno del justicialismo... los “duros” argumentaban que intervenir en las elecciones equivalía a convalidar los actos de la Libertadora por una parte y, por otra, sostenían que el ascenso de Balbín a la Presidencia significaría acelerar el proceso de descomposición del régimen y, en consecuencia, se darían así las condiciones más favorables para la salida revolucionaria... Que esta postura contaba con un amplio apoyo de la base justicialista, lo demuestra el hecho de que en las elecciones del '58, el cómputo de abstenciones y votos en blanco pudo calcularse en alrededor de un millón.”<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Rouquié, Alain, 1975, Pág.98

<sup>17</sup> Guardo, Ricardo C, 1963, Págs.100-101



II

De “Peronista” a “Libertador”

Ya en el camino de reflexionar sobre la experiencia electoral nacional posterior a la del '58, es decir, la del 27 de Marzo de 1960, será posible afirmar que la ruptura del Pacto con Perón, trasladaría efectivamente al Ucrismo hacia el antiperonismo. Frente a ésta versión “apócrifa” -que había sabido entenderse con el movimiento-, y la original y favorita de la libertadora -la UCRP- los votantes elegirían -en su primera minoría- a esta última, es decir, a quienes representaban la postura genuina. Otros prefirieron apoyar al oficialismo como reaseguro quizás de no reavivar aún más el fuego de la revolución. Los más -peronistas ellos y proscriptos- votaron en blanco. Es ilustrativo a este fin el análisis de Alain Rouquié: “El electorado moderado, amedrentado por el terrorismo peronista, las huelgas incesantes, las rebeliones militares, y confiando en la estabilización financiera de Alsogaray, da sus votos a la UCRI. El voto a favor de la UCRI a partir de esa fecha es de clara significación antiperonista... El propio Frigerio lo reconoce: hay que contar entre el número de esos sufragios (de la UCRI) a sectores no populares atraídos por el formalismo reaccionario de los hechos que los llevaron a creer que el frente del 23 de Febrero estaba roto”.<sup>18</sup>

Básicamente en consecuencia, la ruptura del frente -que al parecer de Rogelio Frigerio se reduciría a una cuestión de fe- evoluciona en realidad desde fines del '58, a través del desarrollo de una crítica situación político-institucional y socioeconómica. A sólo título enunciativo entonces -sin pretensión excluyente- es dable contextualizar el proceso de ruptura de ese acuerdo con Perón, para llegar a comprender el porque de tal degradación, que paulatinamente alejará al Jefe de Estado -más que del propio General- de las masas populares que lo habían llevado -de buen o mal grado- hacia la presidencia de la Nación.

La huelga del Sindicato Único Petroleros del Estado (SUPE) es un buen comienzo en ese sentido -en plena catarsis petrolera- con la implementación del estado de sitio por dicho conflicto<sup>19</sup>, la suspensión de elecciones programadas en los gremios, y la puesta de interventores militares en los sindicatos. Podríase continuar con el plan de “estabilización y desarrollo”, que al tiempo que permitía la entrada de 329 millones de dólares entre préstamos del FMI y de la banca norteamericana, introducía la más pura ortodoxia liberal, que se haría sentir en el ingreso de las clases menos favorecidas. “Este programa de estabilización, fue, en realidad, el precio exigido a la Argentina por el Fondo Monetario Internacional y el Tesoro de los Estados Unidos para brindar la ayuda económica necesaria para resolver la crisis en la balanza de pagos”<sup>20</sup>. Devaluación, eliminación de subsidios y de controles de precios, reducción del déficit fiscal, etc., etc., el plan, a seis meses de su ejecución, se mostraría estéril para disminuir la inflación. “La Razón precisa (lunes 15 de junio) que el costo de la vida ha aumentado en un 150 por ciento, y reproduce a modo ilustrativo precios correspondientes a junio de 1958 y junio de 1959... pan de \$ 4.60 a \$ 7.60 el kilo; leche, de \$ 2.80 a \$ 4.60 el litro; azúcar, de \$ 4.90 a \$ 8.60 el kilo; yerba, de \$ 12.20 a \$ 22 el kilo... arroz de \$ 5.25 a \$ 19.50 el kilo;

<sup>18</sup> Rouquié, Alain, 1975, Pág.130. La UCRI obtiene cierto éxito en las circunscripciones aristocráticas de la capital (Barrio Norte 19ª y 20ª ) y del Gran Buenos Aires (San Isidro, Martínez), y algún éxito en los barrios obreros y peronistas.

<sup>19</sup> [3] Decreto 9.764 del 11/11/58: Estado de Sitio por treinta días."Considerando: Que desde el 31 de octubre se mantiene en la provincia de Mendoza un movimiento de huelga en sectores de la producción y distribución de petróleo y gas... Que elementos políticos, con propósitos notoriamente antidemocráticos y en gran parte apoyados o incitados desde el exterior, al margen de la auténtica vida sindical, intentan crear en el país una situación de anarquía y subversión...".

<sup>20</sup> Potash, Robert A, Pág.400



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

aceite, de \$ 19,85 a \$ 70 la botella de un litro y medio; papas, de \$ 2.70 a \$ 6.80 el kilo... asado, de \$ 9 a \$ 24 el kilo; cuadril, de \$ 12 a \$ 34 el kilo; bifes, de \$ 13 a \$ 38 el kilo.”<sup>21</sup>, las voces peronistas, a apenas siete días de vida del lanzamiento del Plan, habrían de profetizar “Hambre y humillación para 20 millones de argentinos”<sup>22</sup>. “En ese momento -1959- la relación costo de vida-jornales, es del 27% desfavorable para el trabajador”<sup>23</sup>.

De similar orden, siguiendo la línea de falla que llevará a la ruptura, es el hecho de la ocupación por parte de los obreros del Frigorífico L. de la Torre, ante su privatización y anunciado traspaso a la Corporación Argentina de Productores, que derivará en la huelga general. “Poco después, fuerzas conjuntas del ejército y la policía irrumpieron (con tanques) en el frigorífico, derribando el portal principal y desalojaron “ordenada” aunque violentamente a sus ocupantes.”<sup>24</sup>; a raíz del conflicto, se intervendrían los sindicatos más poderosos de las 62 organizaciones peronistas, y habría detenciones de sus principales dirigentes, entre ellos: Augusto Timoteo Vandor, “la policía y el ejército destrozaron oficinas peronistas y comunistas, y detuvieron a cientos de líderes gremiales”<sup>25</sup>.

Si lo socioeconómico adquiría cada vez mayor agitación, en lo político-institucional la cuestión no le iba en zaga. Los recurrentes planteos militares -herencia genética del Frondizismo-, habían templado al oficialismo aún antes de su alumbramiento constitucional, y habrían de forjar finalmente su personalidad, haciéndole sobrellevar una pesada cruz, a través de ese estrecho sendero por el que transitan las democracias tuteladas. Ante tamañas circunstancias, unas pocas elecciones locales de renovación parcial de diputados provinciales, en unas comarcas alejadas, escasamente pobladas e industrializadas, eran en lo previo, una cuestión menor para el ámbito metropolitano. Y en Marzo de 1959 se llevan a cabo dichos comicios en San Luis, Corrientes, y Catamarca. La UCRI perderá la mayoría en diputados en todas esas provincias, excepto la de San Luis, sin que nadie se rasgue las vestiduras. Sin embargo los resultados habrían de dejar un simpático mensaje. A poco más de dos meses de la entrada triunfal de Fidel Castro en La Habana, el partido comunista duplicaba en Corrientes sus adhesiones con respecto a las del '58, aunque ellas aun no representaban más que el 1,53% del total general.<sup>26</sup> Un mes después, el resultado de las elecciones de Mendoza vendría a instalar, ahora sí con preocupación, la apatía general, no por el triunfo de los conservadores, sino por la actuación del Partido Comunista “... que duplicó sus votos (33.300 contra 14.897 en 1958 y 15.473 en 1957). Numerosos votos peronistas se habrían desplazado hacia candidatos comunistas, como demuestra la reducción de los votos en blanco. En su edición de ese día, La Razón titulaba: “Sacudió a la República el resultado de la elección de Mendoza”.”<sup>27</sup>

Las acusaciones contra el gobierno de mantener personeros del Comunismo e incluso de estar a sueldo de Moscú, fueron variadas. Iban dirigidas con particular fruición a Rogelio Frigerio y su “séquito” de integracionistas. Pero llegarían sin dudas hasta el propio Frondizi, a quién se lo terminará por calificar de filocomunista. Mas allá de los extremismos ideológicos, Frigerio hace su propia defensa que a todas luces parece

<sup>21</sup> Botana Santamarina, A. E, 1959, Pág.81

<sup>22</sup> Guardo, Ricardo C, 1963, Pág. 121: Declaración del 5 de Enero de 1959, del Consejo Coordinador y Supervisor del Peronismo.

<sup>23</sup> Ibíd. , Pág.128

<sup>24</sup> Rodríguez Lamas, Daniel, 1984, Pág.146

<sup>25</sup> Potash, Robert A, 1980, Pág.403.

<sup>26</sup> Botana Santamarina, A.E, 1959, Pág.90. Comunistas. En 1958, 346 votos... En 1959, 741 votos.

<sup>27</sup> Rouquié, Alain, 1982, Pág.169



## Arturo Frondizi

*La doble vía del Peronismo*

lógica y objetiva, resaltando lo incongruente de esas denuncias “Y había que excitar al anticomunismo acusándonos a nosotros de comunistas; lo cual no les impedía acusarnos al mismo tiempo, de servir al imperialismo yanqui.”<sup>28</sup> La presión militar se haría sentir al respecto, y una serie de disturbios callejeros serán adjudicados como de inspiración comunista, hecho que el gobierno sabrá aprovechar para lavar su propia imagen. Expulsará a diplomáticos soviéticos, y decretará la prohibición de toda actividad y propaganda del partido comunista, por su participación en los sucesos que habían generado la instauración del estado de sitio, y demás actos de violencia y terrorismo.<sup>29</sup> Días después Rogelio Frigerio renunciaría a su cargo de asesor presidencial en asuntos económicos y se alejarían también otros funcionarios cuestionados. Esto no será óbice para que “el tapir” -tal como se lo apodaba al director de Qué- pudiera seguir viéndose con Frondizi en la clandestinidad. Sin embargo la aversión por el comunismo tendría en este período “otra vuelta de tuerca”. Apenas iniciado septiembre se desata una grave crisis interna en el Ejército por la disputa del cargo de Comandante en Jefe, y por el advenimiento de una prometida “purga” y su correlativa nueva promoción en los grupos de oficiales superiores, de acceder a tal posición el general Toranzo Montero. Los tanques salieron a las calles pero el enfrentamiento fue evitado por Frondizi, quién finalmente accedió a confirmar para el cargo al intempestivo general. Robert A. Potash brinda una acabada descripción del perfil de Toranzo Montero y a propósito de su meta nos dice que respondía al fin de: “...preparar al Ejército argentino para una lucha contra los movimientos revolucionarios de inspiración comunista... Su hostilidad contra el comunismo y su idea del peronismo como “un conglomerado de delincuentes vinculados entre sí, con sentido de poder” y con el objetivo de “retornar al estado totalitario”, daba fundamento ideológico a sus reformas.” El peligro del resurgimiento del peronismo era considerado un preludio del comunismo. “Y por lo tanto creía en la necesidad de que el Ejército vigilara la acción del gobierno del presidente Frondizi... Esta doctrina de vigilancia, como puede llamársele, guió la acción de Toranzo Montero y de sus camaradas generales durante más o menos un año, a partir de septiembre de 1959”<sup>30</sup>. Comenzaría así la “primavera toranzista” para los comunistas. El día 22 de septiembre, el Poder Ejecutivo instruiría por decreto a los fiscales en pos del logro de la disolución y cancelación de la personería electoral del PC.<sup>31</sup>

En concordancia a lo precedente, la extensión sobre la situación del Comunismo y lo actuado por el gobierno de la UCRI es pertinente a los fines propuestos, dado que similares argumentos y procedimientos serán sostenidos por el Ejecutivo para hacer lo propio con el órgano más ortodoxo que aun mantenía en la legalidad el movimiento peronista: el Partido Justicialista. Valga señalar aquí que al adoptarse idéntica actitud hacia ambas organizaciones, más allá de todas las razones endógenas -como las Toranzistas- y exógenas -como las internacionales-, que podrían llegar a medir la responsabilidad del gobierno, no es aventurado inferir que para el “imaginario colectivo” de las masas peronistas, Frondizi había encontrado una razón adicional para flagelarlos, más aún si se toma en cuenta lo acontecido previamente.

<sup>28</sup> Amato, Alberto A, 1983, Pág.40

<sup>29</sup>[4] Decreto 4.965 del 27 de abril de 1959.

<sup>30</sup> Potash, Robert A, 1981, Págs.428 a 430

<sup>31</sup>[4] Decreto 11.751 del 22 de Septiembre de 1959. En los considerandos se alude a la infracción al [2] Dec-Ley. 19.044/56 de Aramburu conocido como "Estatuto de los partidos políticos" que se había propuesto "sanear toda la estructura electoral de la Nación" y que exigía de los partidos, "constituirse, organizarse, gobernarse y funcionar en forma democrática", propugnar expresamente el "mantenimiento del régimen democrático, republicano, representativo y federal" y "no depender de organizaciones extranjeras", entre otras reglamentaciones.



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

En efecto, tres meses antes de los episodios de Toranzo Montero, habían sucedido una serie de hechos que desataron otra profunda crisis, o en todo caso, fueron condición necesaria para que ésta pudiese aflorar a la superficie mostrando su cruda realidad. Es útil traerla a colación a los efectos de descubrir la fragilidad política-institucional a la que se arribó bajo el influjo del propio Perón. Es que el General -en conferencia de prensa desde Ciudad Trujillo- denuncia públicamente el “Pacto” y condena la violación e incumplimiento de Frondizi. El texto del supuesto documento ya circulaba por Buenos Aires de la mano de sus personeros. Habrá malestar en las Fuerzas Armadas al que se sumará una proclama revolucionaria del Teniente General (R) Ossorio Arana y otros militares, “Los enemigos políticos de Frondizi en la UCRP y otros partidos señalaban como simple solución a la crisis la renuncia del presidente y la convocatoria a nuevas elecciones.”<sup>32</sup>

Nunca se conoció el documento en original de dicha componenda. “La aseveración de Frigerio en cuanto a que el documento “no establecía medidas concretas” está en desacuerdo con el texto que Perón dio a publicidad en Junio de 1959... La coherencia que existe entre las referencias al compromiso de Frondizi en la correspondencia privada de Perón y el texto del acuerdo tal como se lo presentó después es una prueba elocuente de que este último es, al menos, parcialmente exacto.”<sup>33</sup>

Mas allá de las especulaciones sobre sendas obligaciones, dicho acuerdo se validaría para ambas partes con la realidad de las acciones: la del General al proveer la instrucción de votar por Frondizi, y la de éste último, la de cumplir con lo prometido, so pena de producir la ruptura de ese Frente Nacional, tal la denominación acuñada por los ucristas. Los hechos confirmarían hasta dónde llegaría lo actuado por uno y por otro. El resultado del escrutinio del '58 había puesto en evidencia que ese aluvión de votos peronistas para Frondizi, no había sido algo espontáneo, mérito del poder persuasivo y de seducción del candidato ucrista que en tan sólo ocho meses había pasado a duplicar su caudal “histórico” de votos. Perón había cumplido su parte, aunque en esto el general no era necesariamente una carmelita descalza -asegura Andrés Framini haber oído de su boca en Ciudad Trujillo- “Ningún pacto se hace de buena fe. Todos se hacen con trampa”<sup>34</sup>. Y son significativas en ese sentido las directivas señaladas en su correspondencia a John William Cooke, dado que apenas un mes de asumido Frondizi, le instruía a “lanzar una campaña violenta en todo el país” para presionar al gobierno a que ampliara la amnistía decretada. A mediados de septiembre le indicaba a Cooke que era necesario “acción, acción y más acción”. En una carta fechada 20 de Diciembre, recalca la urgencia de “comenzar la resistencia pasiva y la desobediencia civil, en la misma forma que lo hicimos contra la dictadura. No digo que vamos a tirar bombas”, añadía, “pero sí debemos organizar en forma la campaña de panfletos, murmuraciones, protestas, desobediencias, paros, huelgas, desórdenes, provocaciones, sabotajes menores, etc.”<sup>35</sup>.

Por la parte de Frondizi, el texto del supuesto documento -diseminado en fotocopias- lo comprometía en nueve puntos. Algunos de ellos eran muy específicos, como el levantamiento de las inhabilitaciones gremiales y normalización de los sindicatos y de la CGT; la anulación de las medidas de toda índole adoptadas por el gobierno provisional desde el 16 de septiembre de 1955 con propósitos de persecución política; o el reconocimiento de la personería del Partido Peronista, devolución de sus bienes y levantamiento de las proscripciones. Otro punto en cambio constituía mas bien una serie

<sup>32</sup> Potash, Robert A, 1981, Pág.413

<sup>33</sup> Potash, Robert A, 1981, Págs.361-362

<sup>34</sup> Citado en Nosiglia, Julio E, 1983, Pág.76

<sup>35</sup> Page, Joseph A, 1984, segunda parte, Pág.133



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

de aspiraciones generales, como la estructuración de una política económica de ocupación plena y amplio estímulo a la producción nacional, o la elevación del nivel de vida de las clases populares. Pero el punto noveno, ese sí era ciertamente de antología: “En un plazo máximo de dos años se convocará a una Convención Constituyente para la reforma total de la Constitución, que declarará la caducidad de todas las autoridades y llamará a elecciones generales.”<sup>36</sup> Según lo precedente, este último ítem reducía a Frondizi a la categoría de -por ser elegantes- una mera “punta de lanza” que abriría el camino a la restauración de Perón en el gobierno, a tan sólo dos años de haber dejado la Libertadora el poder. Si se admite que el General era propenso a hacer trampa -el acto de dar a conocer el texto del supuesto acuerdo en sí mismo constituía el “as en la manga”- daría toda la impresión que en este noveno punto, se le había ido la mano...

¿Que hizo Frondizi por honrar sus compromisos?. A siete días de haberse hecho de los atributos del mando el Poder Ejecutivo envía al Congreso -de mayoría ucrista- un proyecto de Ley de amnistía amplia y general, que será finalmente aprobado dos semanas después.<sup>37</sup> De fecha 13 de Mayo es el decreto de aumento salarial del sesenta por ciento para todos los trabajadores públicos y privados, si bien vale aclarar que operaba respecto a los niveles alcanzados a Febrero de 1956, y no era acumulativo con relación a los incrementos que se hubieran ya otorgado a partir de esta última fecha. A fines de junio se sanciona otra Ley que deroga los decretos-leyes de Aramburu y Rojas que -como se recordará- inhabilitaban a los ex funcionarios públicos y autoridades del partido peronista, impedían su postulación para el ejercicio de cargos gremiales, y prohibían los elementos de afirmación ideológica o de propaganda peronista, que habían formado parte tanto del “folklore”, como del adoctrinamiento del movimiento. De aquí en más, sería perfectamente lícito escuchar, por ejemplo, la “marcha de los muchachos peronistas”.<sup>38</sup> Para finalizar, el 8 de Agosto el Congreso sanciona la Ley 14.455 de Asociaciones Profesionales de Trabajadores “Las 62 Organizaciones peronistas aceptaron complacientes la nueva ordenación legal por considerarla un instrumento idóneo para la consolidación de un sindicalismo unido, representativo, fuerte y nacional.”<sup>39</sup> A menos de noventa días de esta última sanción, daría comienzo la huelga del SUPE, antes mencionada, y tomada si se quiere, como punto de partida en los hechos, del proceso que lleva a la ruptura del aludido Pacto Perón-Frondizi y que como se ha advertido, culmina con la denuncia pública de Perón, y la crisis político-militar que se desata y amenaza con poner fin a las aspiraciones del por entonces Jefe de Estado argentino.

Contra todos los pronósticos, Frondizi logrará capear el temporal cambiando el gabinete. Álvaro Carlos Alsogaray será designado ministro en Economía y también se hará con la cartera de Trabajo; el enfoque monetarista de la política económica tenderá finalmente a la estabilización, reduciendo la inflación, el déficit fiscal, e incrementando las reservas de oro del Banco Central, pero esta “recuperación” recién podrá ser observada una vez pasadas las elecciones de Marzo de 1960, tras haberle hecho pagar al gobierno un gran costo social y por ende, político. “Entre 1958 y 1961 el PBI total creció 2,6 % equivalente anual, resultado de la caída del 6,5 % en 1959 -el año en que se lanzó el plan de estabilización-, y la recuperación de 7,9 % en 1960 y 7,1 % en

<sup>36</sup> Guardo, Ricardo C, 1963. Pág.111

<sup>37</sup> [5] Ley Nr.14.436 del 22 de Mayo de 1958: "Concédase amnistía amplia y general para todos los delitos políticos, comunes conexos o militares también conexos, cometidos hasta la promulgación de la presente ley. Los beneficios de la amnistía comprenden los actos y los hechos realizados con propósitos políticos o gremiales,..."

<sup>38</sup> [5] Ley Nr.14.444 del 26 de Junio de 1958. Derogación de los Decretos-Leyes 4161/56; 4258/56; 7107/56 y 22490/56.

<sup>39</sup> Rodríguez Lamas, Daniel, 1984, Pág.137



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

1961.”<sup>40</sup> Se apreciará que el año 1959 fue el más recesivo de la era Frondizi, y a comienzos del '60, el escenario preelectoral estaría sin duda más influenciado por el “frío invierno” del año anterior, que por cualquier cambio de tendencia y posibilidad de recuperación económica que, por otra parte, no necesariamente aseguraba una mejor redistribución del ingreso a favor de los sectores populares que habían sufrido el mayor costo del ajuste. A ese respecto: “la participación de la remuneración al trabajo en el ingreso bruto cayó 6 puntos porcentuales entre 1958 y 1959 (dicha participación fue en 1959 diez puntos porcentuales inferior a la máxima, registrada en 1954), recuperando en 1960 y 1961, la tercera parte de la caída de 1959”.<sup>41</sup> Las medidas instrumentadas fueron, entre otras: devaluación, poda de subsidios, transferencias al sector privado, emisión de bonos, y el comienzo de la racionalización administrativa del Estado que impulsaría también el propio presidente, en todo lo que atañe fundamentalmente a la cuestión Ferrocarriles. La gestión del capitán ingeniero culminaría a los veintidós meses -Abril del '61- tras haber frenado lo que a su juicio era “la aventura desarrollista del Dr. Frondizi”.<sup>42</sup>

En igual condición -en referencia a atravesar con el oficialismo las elecciones del 27 de Marzo de 1960- se hallaba Toranzo Montero, pero mucho más a la derecha del presidente, que su propio Ministro de Hacienda y Trabajo.

A estas alturas, la ruptura con el peronismo distaba mucho de ser una entelequia. Las heridas continuarían profundizándose, cuando el gobierno se decida a decretar el inicio de una acción jurídica coercitiva sobre el órgano justicialista, y brinde instrucciones a los procuradores fiscales -como otrora lo había hecho con el Partido Comunista- “para que requieran ante los Tribunales competentes, la disolución y cancelación de la inscripción del Partido Justicialista y de todo aquel que así denominado se individualice por cualquier aditamento, o se opongan al otorgamiento de su personería electoral.”<sup>43</sup>

Se llega con todo, a las navidades del '59, que adquirirían un carácter escatológico. En Tucumán y Catamarca aparecen núcleos guerrilleros denominados “uturuncos”, comienzan actos de sabotaje y se cometen atentados en todo el país “... algunos sectores de la “línea dura” (del peronismo), replantean en el primer plano de la actividad, la acción directa como única salida”<sup>44</sup>, el brote insurgente “certificaba que el peronismo avanzaba hacia medios de acción insurreccionales, situación que a los ojos militares lo aproximaba al comunismo”<sup>45</sup>. No demorará el Poder Ejecutivo en brindar instrucciones para evitar que el Partido Comunista gestionase cualquier trámite preelectoral en vistas de los comicios de Marzo venidero.<sup>46</sup> Pero no sería necesaria hacer extensiva tal resolución sobre el Partido Justicialista. Era el momento de pronunciarse sobre el destino de los votos peronistas. “La mesa Coordinadora de las 62 Organizaciones sindicales -peronistas- se pliega al voto en blanco recomendado por Perón y anuncia la resistencia civil contra el gobierno y su “plan de sometimiento y miseria”.<sup>47</sup>

<sup>40</sup> De Pablo, Juan Carlos, 1998, Pág.7

<sup>41</sup> De Pablo, Juan Carlos, 1998, Pág.8

<sup>42</sup> Citado en Nosiglia, Julio E, 1983, Pág.124

<sup>43</sup> [6] Decreto 13.462 del 26/10/1959, "Que... la abundante prueba acumulada por el P.E. y las declaraciones públicas de dirigentes, afiliados y entes directivos de los partidos justicialistas, sujetas a órdenes impartidas desde el extranjero, de que se ha hecho eco la prensa del país, ratifican en un todo la identidad y continuidad existente entre éstos y los disueltos partidos peronistas".

<sup>44</sup> Guardo, Ricardo C, 1963, Pág.129

<sup>45</sup> Fraga, Rosendo, 1992, Pág.138-139

<sup>46</sup> [7] Decreto 987 del 27 de Enero de 1960. "... se instruirá a los señores procuradores fiscales para que impugnen y se opongan a todo pedido de oficialización de listas de candidatos que pueda presentar el Partido Comunista, para las elecciones del 27 de Marzo próximo..."

<sup>47</sup> Selser, Gregorio, 1988, Pág.299



## Arturo Frondizi *La doble vía del Peronismo*

A tan sólo catorce días de estas elecciones nacionales de renovación parcial de la Cámara de Diputados -las más importantes después de las presidenciales de 1958- el gobierno decreta el Plan Conintes -Conmoción Interna del Estado- “un estado de emergencia que asignaba a las Fuerzas Armadas el control directo de la represión del terrorismo, subordinaba las policías provinciales a la autoridad del Ejército y daba a los tribunales militares jurisdicción sobre civiles acusados de participar o promover actos subversivos”.<sup>48</sup> El Conintes sería finalmente levantado en Agosto de 1961, tras contabilizar 17 muertos, 89 heridos, y más de un millar y medio de actos delictivos, entre bombas, petardos, incendios, descarrilamientos, pérdidas intencionales de combustibles, etc.<sup>49</sup>

A partir de esta correlación imperfecta de acontecimientos, no es apresurado realizar una primera conclusión parcial. A ese respecto, es posible sostener que la ruptura del Pacto con Perón, fue un hecho que desbordó cualquier compromiso político-dirigencial empeñado. Lo más importante en sí, no fue la violación de los puntos supuestamente allí acordados, sino que interesaría aún más el poder determinar cuanto de desazón habría en las masas peronistas, al ver frustradas sus esperanzas de resucitar parte de ese “país de fiesta” -que había sido alguna vez la Argentina de Perón-, mediante esta alternativa de Frondizi, y bajo la mirada protectora de su líder desde Panamá.

Los resultados electorales del 27 de Marzo de 1960 fueron elocuentes: votos en blanco 2.176.864 (24,6%); UCRP 2.109.948 (23,8%); UCRI 1.813.455 (20,5%)<sup>50</sup>

Por los motivos descriptos, si dirimir la cuestión electoral con los radicales del pueblo -en su propio campo del antiperonismo-, había resultado ser una experiencia relativamente perdidosa para la UCRI en este estadio, era indudable que muchos de esos votos de carácter antiperonista habían migrado -quizá hasta definitivamente- hacia el oficialismo, hecho éste que no pasaría desapercibido para el gobierno. Tulio Halperin Donghi sostiene con relación a esta eventualidad que “En esta coyuntura, era comprensible la tentación de utilizar al máximo las posibilidades apenas descubiertas (se refiere al voto antiperonista que gana la UCRI) para ampliar aún más sus bases electorales: si lograba el apoyo masivo del electorado no-peronista, el partido de gobierno estaría en condiciones de vencer a un peronismo devuelto a la legalidad... Pero esa línea política, que confiscaba el sentimiento antiperonista en beneficio de un partido que no lo había mostrado muy consecuente, provocaba la enemiga implacable del personal dirigente de todos los otros movimientos políticos no peronistas actuantes en el país, condenados por ella a la extinción.”<sup>51</sup>

---

<sup>48</sup> Potash, Robert A, 1980, Pág.431

<sup>49</sup> La Prensa, 2 de Agosto de 1961, Pág.1

<sup>50</sup> Rodríguez Lamas, Daniel, 1984, Pág.116. Otros: Federación Nacional de Partidos de Centro 685.251 (7,4%); Partido Socialista Argentino 352.960 (4,1%); Partido Demócrata Cristiano 346.148 (3,9%); Partido Demócrata Progresista 241.611 (2,7%); Partido Laborista 83.976 (0,9%).

<sup>51</sup> Halperin Donghi, Tulio, 1998, Pág.560



III

**Ni Peronistas ni Antiperonistas: Frondizistas**

El gobierno parecía haber entendido la real significación de los votos de la contienda electoral de 1960. Como se ha visto, en aquella ocasión de renovación parcial de la Cámara de Diputados, la proscripción al peronismo y el votoblanquismo al cual éste en su gran mayoría había adherido, había dado como resultado, un acrecentamiento del caudal electoral del quizás su más irreconciliable rival: la UCRP, y paradójicamente, había sido capaz de mostrarle el camino al oficialismo, en el sentido de que sería posible en un futuro no muy lejano, restarle muchos votos de significación antiperonista a las huestes de Balbín. Pero la pérdida de un número importante de escaños en la Cámara Baja en tales comicios, hacía peligrar ahora, no ya la mayoría, sino también, el quórum propio. Lo interesante será observar cómo esta tendencia al “abstencionismo” o “votoblanquismo” de los peronistas, va paulatinamente cambiando hacia fines de 1960 por el “voto positivo”, en contra del gobierno -favoreciendo a otros partidos-, o decididamente apoyando a los neoperonistas que han comenzado a unificarse, “a pesar” de las propias intenciones del General en el exilio. Es que Perón, si había perdido la iniciativa, no tardaría mucho en recuperarla.

Es entonces cuando a principios del mes de Diciembre de 1960, se crea en Mendoza el Partido “Tres Banderas”, con el objetivo de participar en los próximos comicios de Marzo de 1961, para la elección a gobernador y demás autoridades provinciales. A nadie escapaba que dicha agrupación había sido fundada por justicialistas, y que su sugestivo nombre, simbolizaba en las “tres banderas”, a la patria justa, libre, y soberana de la doctrina del movimiento. Aunque inconexamente -pero no por ello dejando de formar parte de otra paradoja- el día después de la fundación del Partido Tres Banderas de Mendoza, el Poder Ejecutivo Nacional prohibía por decreto toda actividad del Partido Justicialista y ordenaba la clausura de sus locales.<sup>52</sup> Lo dispuesto encontraba su razón de ser en los acontecimientos subversivos originados un año atrás, y se fundaba en las prerrogativas emanadas de la vigencia del estado de sitio. Sobre este particular, será útil adelantar que tal status jurídico, habiéndose puesto en vigor originariamente a raíz del conflicto del SUPE, y en forma transitoria por un plazo de 30 días, se había prorrogado por Ley del Congreso Nacional con el compromiso del P.E. respecto a que “en el período de receso del Honorable Congreso, procederá a dejar sin efecto la aplicación del estado de sitio, en cuanto desaparezcan las circunstancias que hacen necesaria su sanción”.<sup>53</sup> Si bien las circunstancias aludidas habían desaparecido desde hacía un buen tiempo, el estado de sitio continuaría en vigencia acompañando la gestión de Frondizi hasta su derrocamiento. En consecuencia, era una verdad de Perogrullo que tal instrumento legal había pasado a formar parte de la estrategia política del oficialismo para las elecciones finales de Diciembre de 1961 a Marzo de 1962, y que por lo tanto, constituía todo un condicionamiento para el resurgimiento en pleno del peronismo. De su uso o abuso, el gobierno podría demostrar su cabal intención o no, de estar dispuesto finalmente a abrir el juego político. Sin embargo se verá que en esta partida habrían de producirse muchas fluctuaciones, y que si se estuvo a un paso de prohibir a los candidatos peronistas aún bajo “la máscara del neoperonismo”, la “sangre no llegará al

<sup>52</sup> [8] Decreto 15.169 del 5 de Diciembre de 1960: "Que tal conducta preconizando la subversión y el caos, en total acatamiento a las órdenes dictadas desde el exterior, no es sino un nuevo elemento demostrativo que las agrupaciones que se han constituido adoptando en su denominación el término "justicialista", importan la continuidad de los partidos disueltos por el decreto-ley 3.855/55, tal como se expresara en los considerandos del decreto Nr. 13.462/59"

<sup>53</sup> [9] Ley 14.785/58 del 11 de Diciembre de 1958.



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

ría”, aunque como se sabe, después de los resultados del escrutinio, sí que habría de alcanzarlo.

Sería a comienzos de Febrero de 1961 -un mes antes de las elecciones citadas de Mendoza- cuando se elegiría un senador por la Capital Federal. El gobierno nacional había previsto con anterioridad -Diciembre del '60- una medida adicional respecto a todas las acciones judiciales ya promovidas hasta ese entonces tendientes a lograr la cancelación y disolución del Partido Comunista y evitar así su participación electoral. En esta oportunidad no hacía más que “recordar” que se hallaba en vigencia el decreto que, con anterioridad a los comicios de Marzo de 1960, habíase instrumentado con el fin de impedir la oficialización de listas de candidatos comunistas.<sup>54</sup> No obstante ello, el resultado de los comicios no atemperaría los ánimos de quienes -como hemos apreciado- declararíanse enemigos acérrimos del comunismo, y por asociación, del peronismo. Es que el candidato del Partido Socialista Argentino, Alfredo Palacios, obtenía la senaduría por la Capital Federal, tanto con el apoyo de los votantes comunistas, como de los peronistas. “Palacios había levantado un programa francamente pro castrista y antiimperialista, que concitó el rechazo de los sectores más identificados con la Revolución Libertadora... El apoyo extrapartidario de (peronistas y comunistas), pareció justificar la presunción de que en el camino al marxismo se sumarían los peronistas.”<sup>55</sup> Este “voto positivo” peronista iniciaba así una tendencia que se afirmaría al poco tiempo en las elecciones de Mendoza con el Partido Tres Banderas. “El apoyo popular al peronismo se mantenía intacto: ... en la Capital Federal... había quedado claro que sin sigla propia y aun apoyando a un partido minoritario como lo era el socialista, podía definir, y con amplitud, una elección.”<sup>56</sup> Pero también, no sería recomendable dejar pasar por alto la presencia de una buena cantidad de votos en blanco<sup>57</sup>, suficiente como para demostrar que inorgánicamente, es decir, sin un pronunciamiento oficial tanto de dirigentes, como de alguna estructura partidaria -en abierta adhesión al movimiento peronista- no podría evitarse cierta dispersión, a todas luces muy contraproducente, llegado el caso de estar en definición una crucial elección. Al fin de cuentas, Alfredo Palacios había triunfado por un escaso margen de 7.000 votos. Quizá este era el momento adecuado para que los dirigentes peronistas -tanto gremiales, como partidarios- se preguntasen lo siguiente: ¿Podría el movimiento darse el lujo de desestimar esta intención de participación electoral de sus votantes, reduciendo la cuestión únicamente al hecho de votar en blanco o en contra del gobierno utilizando otras organizaciones?. Al fin y al cabo, ¿podría seguir permitiendo que partidos ajenos al peronismo se llevaran la mejor tajada gratuitamente?. La elección de Palacios como senador, ¿no había sido en realidad un punto de inflexión en la forma de votar de las bases peronistas, que paulatinamente irían profundizando este cambio de tendencia reafirmando el voto positivo?.

El resultado de las elecciones de Mendoza vendría a confirmar que estos interrogantes, aún permanecían ajenos en las especulaciones de ciertos dirigentes, sobre todo aquellos de extracción gremial, ya que los fundadores del Partido Tres Banderas, de alguna manera, se habían anticipado al significado de la elección de Palacios con el voto peronista, para finalmente convertirse -luego de conocerse el escrutinio en

---

<sup>54</sup> [7] Decreto 15.725 del 20 de Diciembre de 1960. Alude al Decreto 987 del 27 de Enero de 1960, precisando la vigencia de éste en todas sus partes, con referencia a las elecciones a realizarse ahora en esta Capital Federal el 5 de Febrero de 1960.

<sup>55</sup> Rodríguez Lamas, Daniel, 1984, Pág.42.

<sup>56</sup> Nosiglia, Julio, E, 1983, Pág.150.

<sup>57</sup> Rodríguez Lamas, Daniel, 1984, Pág.180. Alfredo Palacios triunfa con 321.778 votos. Aún subsisten más de 200.000 votos en blanco.



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

Mendoza- en poco más que en los pioneros y primeros beneficiarios de esta nueva actitud de las bases. Lo cierto es que en tales comicios, aún perdiendo la contienda, la novel organización obtenía la importante cifra para ese distrito de 50.000 votos “...contra la orden del voto en blanco, llevada y propugnada por los más conspicuos dirigentes de las 62 organizaciones... Esta magistral elección induce a la formación de partidos con el mismo nombre en otras provincias, aprestándose, como es de imaginar, a intervenir en futuras elecciones.”<sup>58</sup>

Valdrá recordar aquí que agrupaciones similares a ésta, de las llamadas “neoperonistas” -por haber sido fundadas con posterioridad a la revolución septembrina del '55-, existían -como se ha ilustrado- desde los tiempos de Aramburu, y que si antes no habían logrado concitar expectativas relevantes en el electorado, se debía en parte a que tanto el General Perón, como los dirigentes gremiales y partidarios por él instruidos, habían organizado la opción del peronismo hacia el votoblanquismo -caso de la Constituyente del '57-, hacia el voto a favor de Frondizi -caso del '58-, o nuevamente hacia el voto en blanco, caso de la elección de Marzo de 1960, pero especialmente y porque, en su gran mayoría, los votantes habrían sin duda juzgado que tales alternativas, encuadradas cada una de ellas en su respectivo marco político, social y económico, eran de las mejores posibles o, en definitiva, de las menos perjudiciales.

Ahora veníase a plantear esta discrepancia y hasta este cierto “autonomismo” del electorado peronista, que si bien en un sentido dejaba de ser novedoso -recuérdense los 800.000 votos en blanco a pesar de la instrucción de Perón de votar por Frondizi- constituía en otro aspecto algo muy significativo: el “voto positivo” definía una elección, es decir, repartía beneficios, tanto políticos, como de los otros, a favor de los afortunados en quienes habrían de recaer tales preferencias. Esta conducta -por así definirla- hallaría en las masas peronistas razones quizá más que obvias: el fracaso del proyecto prometido en Frondizi, y el deseo de no “perder” más su voto y buscar -si se quiere- una salida frente a las proscipciones. Por todo ello es posible afirmar que contrariamente a lo acontecido hasta 1960, son las bases del movimiento y no los dirigentes las que producen el cambio de sentido en ese flujo de la verticalidad, tan celosamente custodiado por el propio Perón, y que encontraría una forma de canalización a través de este “voto positivo” inorgánico. Las iniciativas tomaban ahora el camino inverso. No obstante ello, no cabe duda que no se demoraría mucho tiempo más en comprenderse la nueva situación, para que todo el movimiento sea capaz de producir una readaptación de las estrategias partidarias, dando finalmente satisfacción a esta demanda, como aisladamente lo había hecho en un principio el Partido Tres Banderas de Mendoza. Es que otro resultado electoral habría de sostener aun más el cambio de tendencia analizado. A mediados de Marzo de 1961 se efectuaban elecciones en la ciudad de Rosario, obteniendo la UCRI el triunfo en ese distrito. Pero el Partido Trabajo y Progreso (PTP), sin ser una agrupación peronista ni neoperonista, obtenía 43.695 votos en dicha ciudad -“la capital del justicialismo”-, contra los 135.296 votos de la UCRI. “Era un buen resultado. Además debía considerarse otro aspecto: los votos en blanco que, en 1960 habían alcanzado la cifra de 110.450, en las elecciones de referencia descendieron a 40.079.”<sup>59</sup>

Dentro siempre de este “aperitivo” electoral provincial de los primeros meses de 1961, resta asimismo destacar que el 5 de Marzo de ese año, la UCRI, ya había enhebrado un triunfo local en Catamarca, y posteriormente lo repetiría el 9 de Abril, tanto en Misiones, como en San Luis. ¿Que había cambiado entonces? Sin llegar a valorar cada regionalismo en particular, ni teniendo en cuenta las políticas oficiales provinciales ni la

<sup>58</sup> Guardo, Ricardo C, 1963, Pág.294

<sup>59</sup> Ibid., Pág.328.



## Arturo Frondizi *La doble vía del Peronismo*

relación Provincia-Nación en sí misma, y aún hasta resignando auscultar todo aquello que en materia de dadivosidad preelectoral, como en capacidad para establecer alianzas con sectores de oposición, se halla amalgamado bajo el concepto de “pequeña gran familia” que representaba muchas veces cada estado provincial -lo que a todas luces excedería el fin propuesto por este estudio-, convendría sí indicar, aunque brevemente, el contexto nacional y las señales que en ese ámbito el Gobierno pudiera haber propagado.

Con las reservas del caso entonces, posiblemente se comenzase a valorar cierta estabilidad y una lenta recuperación económica, sumado al pequeño repunte en la redistribución del salario de los sectores populares -como ya fue analizado para este período-, pero también tal vez porque el oficialismo, los días previos a estos comicios, había dado algunas muestras que hasta podían haber sido consideradas como positivas por los votantes peronistas. Entre ellas, se encontrarían en primer término, el anuncio hecho a principios de Marzo favorable a un próximo levantamiento del Plan Conintes, “Esto pondría fin al papel representado por los militares en la represión de la subversión y reduciría su influencia en aquellas provincias donde los gobernadores de la UCRI aún hacían tratos con los peronistas locales”<sup>60</sup>. Y en segundo lugar, el 16 de Marzo de 1961, “Después de estar bajo la permanente intervención oficial desde 1955, la CGT al fin se entregó... a un comité mixto que representaba a veinte gremios. Aunque diez de ellos eran peronistas de la línea dura y los otros independientes de diversas tendencias.”<sup>61</sup>

A la luz de estos resultados electorales entonces, ¿qué evaluación política le cabría hacer al oficialismo? Si bien no debería ponderar en demasía los mismos -sea ya por lo puesto en juego, sea ya por los distritos comprometidos-, a excepción de Santa Fe, en dónde sí era considerable la industrialización y por ende, la presencia obrera y peronista-, la UCRI no podría haber dejado de advertir que esta incipiente “anarquía” o “disociación” entre las bases populares y los dirigentes peronistas, podría ser aprovechada en beneficio propio, toda vez que se cumpliera aquello de que “a río revuelto...” ¿ganancia del Frondizismo?.

De algo el gobierno sin embargo podía estar seguro: la asunción de Alfredo Palacios como senador “pro castrista”, la proyectada finalización del Plan Conintes, la entrega de la CGT “a los delincuentes de la dictadura”<sup>62</sup> -siguiendo expresiones de Toranzo Montero-, y el manejo de la política exterior respecto a la intención de mediar entre Cuba y Estados Unidos, habrían sin duda de provocar la ira en el exacerbado espíritu anticomunista y antiperonista del hasta entonces Comandante en Jefe del Ejército, cuestión esta que lo llevaría a impulsar la necesidad de “... terminar con el gobierno de Frondizi”<sup>63</sup>. Afortunadamente para el Jefe de Estado, el intempestivo militar no encontraría el apoyo previsto entre sus camaradas, y finalmente se vería obligado a renunciar un 18 de Abril de 1961. La suerte del gobierno parecía haber cambiado radicalmente. “...Frondizi hizo cambios en su gabinete y excluyó de él a Álvaro Alsogaray, a quién había nombrado de mala gana en el Ministerio de Economía para apaciguar la opinión militar en Junio de 1959, y cuyo fracaso en la puesta en práctica del aspecto desarrollista de su programa económico era causa de gran exasperación.”<sup>64</sup>

No sólo el Jefe de Estado entonces podía arrogarse cierto derecho al festejo, en virtud del desenlace de los últimos sucesos, y disponerse a inaugurar con beneplácito un nuevo período de sesiones ordinarias del Congreso, sino que también los trabajadores podían

<sup>60</sup> Potash, Robert A, 1981, Pág.440

<sup>61</sup> *Ibid.* , Pág.440

<sup>62</sup> *Ibid.* , Pág.440

<sup>63</sup> *Ibid.* , Pág.441

<sup>64</sup> *Ibid.* , Pág.442



## Arturo Frondizi *La doble vía del Peronismo*

exteriorizar alguna muestra de desenfreno. La ocasión era a todas luces propicia. Se celebraba una de las fechas importantes del calendario apoteótico peronista. Y nadie por ese entonces podría haber apostado a favor de que ese acto de 1961, se transformaría en el último 1 de Mayo del presidente desarrollista. Así, mientras desde el otro lado del Ecuador, Fidel Castro "... declaraba oficialmente que Cuba era un estado comunista"<sup>65</sup>, al Sur de dicho paralelo máximo una multitud reunida en Plaza de Mayo escuchaba a tan sólo dos de los oradores previstos -Andrés Framini y Augusto Vandor- dado el retiro del lugar de los sectores no peronistas de la CGT, por considerar a tal evento como de carácter político-partidario. Los gritos de ¡Perón! ¡Perón!, ¡Perón o muerte!, o ¡asesinos! ¡asesinos! -en obvia alusión esto último a lo actuado por los libertadores- interrumpían reiteradamente los discursos, hecho que contrastaba con la actitud crítica pero conciliadora asumida por los líderes gremiales en cada una de sus alocuciones, en esos esbozos por atemperar los ánimos de la multitud y al mismo tiempo, asegurar la prosecución de sus negociaciones con el gobierno, y muy especialmente porqué no, seguir el curso de sus proyectos personales. En ese sentido, se escuchará de Andrés Framini lo siguiente: "No queremos venganza, la venganza es el arma de los indignos y nadie encontrará en el pecho de un trabajador un sentimiento mezquino, ni en su pensamiento, un pensamiento retorcido. Aprendimos a ser fuertes en la derrota y generosos en la victoria. Nunca pediremos revancha", para a continuación sí lanzar la crítica habitual en este tipo de acontecimientos "Pero sí tenemos que señalar a los que sirviendo a la oligarquía se prestaron a cometer toda clase de atropellos contra los trabajadores. A los que intervinieron la CGT, para sanearla, y fíjense como la han saneado, que solo encontramos sus fondos dilapidados, lo mismo que nuestros sindicatos."<sup>66</sup>

Apenas un mes después de aquella jornada de Mayo, sucedería algo trascendental para el peronismo, cuyo efecto expansivo habría de modificar sin duda, el escenario político nacional todo. Era la respuesta al cambio de tendencia del voto peronista, pero también era algo más que eso. Por primera vez, después de haber caído el régimen allá por septiembre de 1955, el peronismo era conciente de que su fuerza política, podía llegar a ser ejercida independientemente de aquello para lo cual tanto el oficialismo, como hasta el propio Perón, le hubiere de destinar en suerte. Respecto al primero, en tanto y en cuanto el gobierno de la UCRI era quién poseía el control de los resortes formales de su participación electoral, es decir, quién tenía en última instancia ese derecho a veto plasmado en las proscripciones. Y en cuanto al segundo, porque el General Perón, desde su recinto madrileño, era quien debía decidir sobre la cuestión de fondo. O entraba en escena y daba su conformidad para que los dirigentes se pusieran a la cabeza de ese voto peronista positivo, ya advertido -como fue descrito- en recientes elecciones pasadas, o se arriesgaba a que todo aquello de igual manera alcanzase concreción sin su consentimiento. El negarse por otra parte, equivalía tanto a convalidar a que el oficialismo, como cualquier otro partido, pudiese sacar provecho de la dispersión resultante, como a admitir minar parte de su propio liderazgo "espiritual" sobre el movimiento. Que Perón no fue el ideólogo de este "operativo unidad" del movimiento peronista, puede advertirse en la gestación de esta confluencia que tuvo entre sus mentores al médico y ex presidente de la Cámara de Diputados Ricardo C. Guardo, quien respecto a la utilización de los partidos neoperonistas como Unión Popular, Tres Banderas, Blanco, Populista, y hasta del peronista Laborista, le expresaría al Ingeniero Iturbe -Secretario General del Consejo Coordinador y Supervisor del Peronismo- lo siguiente: "No debemos tomarlos como partidos extraños porque eso ya significaría una

<sup>65</sup> Fraga, Rosendo, 1992, Pág.208

<sup>66</sup> La Razón, 2 de Mayo de 1961, Pág.8, "El acto de la CGT"



## Arturo Frondizi *La doble vía del Peronismo*

diferencia ideológica que no existe, sino como lemas que nos dan la chance de superar los inconvenientes conocidos. Es necesario... conversar con Leloir, Mercante, Albrieu, Bramuglia, Serú García, Maya, Porto, y salvar las diferencias que existen actualmente... Tenga en cuenta... que casi la mayoría de los hombres que acabo de citar, por uno u otro motivo, están alejados o expulsados del Movimiento. ¿No tendrá usted inconveniente con Perón para realizar tales entrevistas y llegar a los acuerdos señalados?... Yo tengo el convencimiento... que los dirigentes del Laborismo como de la Unión Popular, saben bien que no tienen chances electorales sino reciben el calor de los votos de la masa justicialista. Se trata simplemente que nos cedan su vehículo... y lo lógico es -permítame la figura- que nos lo proporcionen sin ocupantes. En cuanto a las pretensiones de tomar ellos el volante, entiendo que deben dejar a juicio del partido mayoritario los puestos que se les asignen “dentro del vehículo”.<sup>67</sup>

Hasta que punto Perón debió superar antiguos resquemores sobre las figuras ahora involucradas como necesarias para encauzar al movimiento, puede quedar ilustrado si se trae a colación su ya conocida frase, lanzada en ocasión de referirse a ciertos ex funcionarios de su gobierno que habían sido expulsados del movimiento, y sobre quienes, él haría recaer la acusación, ya caído su régimen, -al fundar y hacer participar de elecciones a nuevos partidos calificados por la prensa como “neoperonistas”- de en realidad querer estar haciendo “guiso de liebre, pero sin liebre”. Entre ellos se encontraban Antonio Bramuglia -su ex ministro de relaciones exteriores- y Domingo Mercante<sup>68</sup> -ex gobernador peronista de la provincia de Buenos Aires- y con relación a estas dos figuras, vale citar la consideración que Joseph A. Page brinda, en oportunidad de su análisis respecto a las especulaciones que debió haber hecho Perón al tomar la decisión de instruir a sus partidarios para votar a favor de Frondizi, allá por los primeros meses del '58. “Bramuglia no tenía ni el carisma ni el prestigio necesarios para atraer al electorado. Pero en Montevideo, un personaje histórico que todavía contaba con una reserva de respeto popular, estaba saliendo del limbo peronista y empezaba a actuar entre los exilados. El nombre de Domingo Mercante todavía evocaba el recuerdo de un glorioso pasado. Cualquier medida adoptada por Perón que debilitara su propio control sobre el movimiento haría subir las acciones de Mercante”.<sup>69</sup> Estas eran ahora otras circunstancias, pero en esencia, la cuestión era la misma. El “sí” de Perón entonces, no sería sino más que el fiel reflejo del General en su “hacer” y “deshacer” en procura de conjurar cualquier peligro que amenazase cernirse sobre su más que enigmática figura.

De esta manera, el producido de las negociaciones lograba finalmente cristalizarse un 1 de Junio de 1961. Se proclamaba “la unión de todos cuantos sostengan los enunciados de la Doctrina Nacional, creada por Juan Perón, sin exclusiones de ninguna naturaleza”<sup>70</sup>, a través de una declaración previa elevada al Ing. Alberto Iturbe y que luego sería suscripta por los Sres. Leloir, Saadi, Mercante, Albrieu, Guardo, y Tecera del Franco, éste último representando a Bramuglia, quién se encontraba en Madrid entrevistando al General. Más allá de los enunciados de forma y reivindicatorios de la mística del Movimiento, el documento versaba sobre tres puntos fundamentales: “1°) Mantenimiento de la ortodoxia doctrinaria del Movimiento...; 2°) Intransigencia en la actuación electoral, decidida hacia el “voto positivo” en favor de candidatos que sostengan nuestra doctrina, seleccionados con ese sentido de unidad sin exclusiones, cualquiera sea el rótulo con el cual hallan obtenido personería electoral; 3°) En el

<sup>67</sup> Guardo, Ricardo C, 1963, Pág.305

<sup>68</sup> Page, Joseph A, 1984, segunda parte, Pág.15, "el 30 de Abril de 1953, el cuerpo directivo del partido lo expulsó por obstruccionismo, deslealtad, falta de ética, diseminación de confusión y de falsos rumores".

<sup>69</sup> *Ibid.*, Pág.123

<sup>70</sup> Guardo, Ricardo, C, 1963, Pág.307



## Arturo Frondizi *La doble vía del Peronismo*

supuesto de que el gobierno impidiera la concurrencia electoral de todas las organizaciones tenidas por peronistas o pro-peronistas, auspiciar el sufragio en favor de candidatos de los partidos que demuestren mayor afinidad doctrinaria con nuestro Movimiento, que en ningún caso podrá ser el oficialismo.”<sup>71</sup>

Que este pronunciamiento podía llegar a tener consecuencias políticas inmediatas, lo corrobora el análisis del diario La Razón, cuyo titular “¿Añatuya es un cobayo?” sintetizaba muy bien la figura de esta nueva experiencia electoral que se llevaría a cabo al día siguiente, en aquella ignota -para ámbitos metropolitanos- pequeña ciudad santiagueña, donde apenas sí se elegirían autoridades municipales “Más que importancia intrínseca, los comicios adquieren trascendencia por la decisión del Consejo Peronista de apoyar al Partido Socialista Argentino que se ha pronunciado en ese distrito en favor de la Secretaría Tieffenberg. Los distintos sectores del peronismo, habrían acatado la decisión, inclusive los ortodoxos, línea dura. De volcarse el votoblanquismo, que en las últimas confrontaciones contó con la mayor cantidad de sufragios, la conjunción Socialismo Argentino - Peronismo, tendría asegurado el triunfo. Para evitarlo, el oficialismo se ha lanzado a una campaña desesperada repartiendo desde arados hasta máquinas de coser y los partidos de oposición lo acusan de fraude preelectoral.”<sup>72</sup>

El resultado en Añatuya se transformaría en la piedra basal de esta nueva política del Movimiento, toda vez que se procediese a organizar y dirigir con igual eficacia, aquella tendencia hacia el “voto positivo” de la masa peronista. Los 1.917 votos con los que se impuso el Partido Socialista Argentino por sobre la UCRI, con 1.416 sufragios, contrastaban con los apenas 166 obtenidos por aquella agrupación socialista en 1960. Más aún, si se destaca que tanto el oficialismo, como la UCRP -ubicada ahora como tercera fuerza- habían crecido respecto a los comicios del pasado. En 1960 habíanse registrado 2.810 sufragios en blanco. Al 4 de Junio de 1961, apenas 140. Los dirigentes peronistas que viajaron especialmente hacia Añatuya habían podido -a tan sólo 72 horas de haber sido proclamada la tan ansiada unidad de acción del Movimiento- encauzar el “voto positivo” latente peronista, a favor de la agrupación elegida por el Consejo Coordinador del Peronismo, único órgano sobre quién pesaría de aquí en más, la responsabilidad de proyectar este pequeño triunfo local, hacia los más importantes comicios que podían haberse efectuado en la era Frondizi.

Ahora bien, el oficialismo no desconocía de ninguna manera el “operativo unidad” del peronismo y las lógicas consecuencias que de éste se derivarían. Las mismas giraban en torno a tres alternativas posibles.

En primer lugar, un triunfo como el de Añatuya, sin agrupación ni candidatos propios, era imposible de evitar ex profeso. En efecto, únicamente el veredicto de las urnas sería quien viniese a confirmar tal resolución del electorado. Por lo demás, se carecía de todo elemento material objetivo vinculado a la acción del peronismo -al no existir ni candidatos ni alianzas electorales-, cuestión ésta que no le ofrecía ningún resquicio al oficialismo como para sostener cualquier argumentación en contrario, ni hacia el movimiento, ni hacia el partido beneficiario, a todas luces habilitado electoralmente con todas las de la ley, a menos claro está, que alguien estuviese dispuesto a violar todas las normas constitucionales puestas en vigor. Pero existía además otra razón de peso. Cualquier accionar en contra de lo precedentemente expuesto, equivaldría por lógica comunion, a la negación de la propia naturaleza del gobierno. ¿Acaso la UCRI no había sido en el '58 beneficiaria directa de una inducción electoral similar?.

<sup>71</sup> Guardo, Ricardo, C, 1963, Pág.308

<sup>72</sup> La Razón, 3 de Junio de 1961, Pág.4, “¿Añatuya es un cobayo?”



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

En segundo término, un posible triunfo de una agrupación no peronista ni neoperonista, pero sí con candidatos peronistas integrando listas conjuntas en una estructura partidaria ajena, acabaría por presentarle similares inconvenientes al oficialismo. Es que éste -como se ha indicado anteriormente- había obtenido oportunamente la sanción de una ley de amnistía amplia y general, por consiguiente, no pesaban ya proscripciones personales, es decir, sobre hombres en singular, con excepción, claro está, de Juan Domingo Perón, declarado rebelde en causa penal. En virtud de lo precedente, salvo que la justicia electoral -al momento de la oficialización de las listas de candidatos- opusiese recurso en contra de alguien en particular, no podríase esgrimir otro argumento jurídico que no fuese el incumplimiento de algún requisito formal o, de aquellas disposiciones que le hubieren hecho perder la calidad de elector y por consiguiente, de ser elegido, a cualquier ciudadano común.<sup>73</sup> Asimismo, cualquier acción en contra de la agrupación política que en sus listas acogiese elementos peronistas, no sólo no encontraría fundamento legal, sino que además, salvaría todas las divisiones internas de la oposición en su conjunto, que haría ahora sí causa común para derrocar a un gobierno dispuesto a sobrepasar el límite de lo políticamente aceptable.

Y finalmente, la fórmula menos apetecible de todas, el éxito de una agrupación peronista o neoperonista con candidatos netamente peronistas. Esta alternativa conllevaba de por sí, una contradicción en su seno, toda vez que al mismo tiempo, lograba tanto estigmatizar el resultado político más desestabilizante de todos, como el de configurar a la eventualidad en condiciones de ser más fácilmente contrarrestada por el gobierno ucrista. ¿Por que se afirma esto?. Las razones hay que buscarlas en todo lo previamente actuado desde la Libertadora y por el propio Frondizi, en materia de la tan mentada tríada: Peronismo-Comunismo-Justicialismo. Y en ese sentido, habría que destacar que los argumentos sostenidos oportunamente, involucraron con recurrencia al siguiente aspecto: todas esas agrupaciones fueron o procuraron ser disueltas en virtud de su contravención al régimen democrático, republicano, representativo y federal de la Nación. Se aludía a su totalitarismo, al ejercicio de la tiranía como política de gobierno, a la violación de todos los preceptos constitucionales, a responder a organizaciones extranjeras o su equivalente, “a recibir órdenes desde el exterior”, al terrorismo, al vandalismo, etc., etc., y algo más significativo aún, en ocasión de procederse sobre el Partido Justicialista “Que... la abundante prueba acumulada por el P.E. y las declaraciones públicas de dirigentes, afiliados y entes directivos de los partidos justicialistas, sujetas a órdenes impartidas desde el extranjero, de que se ha hecho eco la prensa del país, ratifican en un todo la identidad y continuidad existente entre éstos y los disueltos partidos peronistas”<sup>74</sup> ¿Por que entonces se afirma que hubiese sido fácil para el oficialismo anular toda acción de las agrupaciones peronistas o neoperonistas con candidatos propios?. La respuesta es obvia, se encuentra allanada bajo este término de la “continuidad” precedentemente citado. Había simplemente que haberse decidido a actuar sobre esta correlación. Que el oficialismo no estaría dispuesto a valerse de ello en lo inmediato, hallaría su confirmación a través de cada resultado electoral al que finalmente se arribase. Pero esta destinación suspensiva de admisión peronista o neoperonista -según se calificare-, pondría al descubierto las debilidades de un gobierno agotándose paulatinamente en sus propias contradicciones. Cómo soslayar que por una parte, se había impedido la participación electoral del Justicialismo por su ilícita asociación con el peronismo -amén de otras prohibiciones- y por la otra, se convalidaba la unidad de la mayoría de las fuerzas políticas neoperonistas y peronistas

<sup>73</sup> [10] Ley 4.034 del 22 de Abril de 1957. Régimen electoral, Título I, De la calidad, derechos y deberes del elector, Art.3

<sup>74</sup> [6] Decreto 13.462 del 26/10/1959



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

mancomunadas ahora, en el Consejo Coordinador del Peronismo, más aún si se tiene en cuenta que dicho evento, lejos estaba de haber sido una componenda secreta -como en ocasión del pacto Perón-Frondizi-, sino que por el contrario, era un hecho abiertamente publicitado hasta por conferencia de prensa, y ocupando espacio en los principales diarios de la República.<sup>75</sup>

La explicación, por lo demás compleja, aguarda su comprensión en el marco de la hipótesis propuesta. Habría que figurarse en tal sentido entonces que, el gobierno del Dr. Arturo Frondizi, necesitaba construirse a sí mismo, sentar las bases de un nuevo movimiento, más allá de cualquier alianza electoral, que por lo demás, habíase mostrado ser a todas luces, bastante efímera. Esta aspiración de un “Frondizismo”, por encima o en adición a su pretendida realización de esa síntesis entre “la clase obrera (políticamente representada por el peronismo)” aceptando “la tutela de la burguesía nacional (o sea de la Intransigencia)”<sup>76</sup> fundidas en el modelo desarrollista, habría quizá de significarle ahora -a costa del ejercicio de más de tres años de gobierno-, que cualquier alternativa políticamente viable para la Argentina poslibertadora, debía de ser amalgamada no ya en un crisol clasista, sino en aquél que pudiera nutrirse tanto de elementos peronistas, como antiperonistas.

Dentro de esa línea, el gobierno se esforzaría por emitir ciertas señales. Ya desde Madrid, el Ministro del Interior Alfredo Vítolo había adelantado “Los peronistas han comprendido la necesidad de sumarse a la pacífica convivencia nacional y procurar una salida legal a sus aspiraciones. Sobre esta base no tienen ni tendrán impedimento para actuar. Lo que no va a permitir el gobierno es el camino de la subversión o de la insurrección.”<sup>77</sup> Y asimismo, habría de iniciarse toda una acción de seducción por atraer hacia las filas del oficialismo, a ciertas figuras del movimiento peronista, en la esperanza de poder atemperar la antítesis ya ganada a fuerza de una política por lo menos, impopular. Esta campaña se conocerá con el rótulo de “integracionismo”, y será denunciada por quienes ya habían apostado todo su capital político por la unidad y restauración de aquél Movimiento. Tal es así, que el Secretario del Consejo Coordinador del Peronismo, el Ing. Alberto Iturbe, declarará “El Sr. Presidente parece creer que la pacificación nacional y el reencuentro de los argentinos se debe hacer a través de un partido oficialista, con el ofrecimiento de cargos de intendente para abajo, nosotros entendemos que la pacificación nacional sólo es posible en un auténtico estado de derecho, sin torturas, Plan Conintes, ni Estado de sitio, con una amplia amnistía general, y con comicios que permitan expresar libremente la voluntad popular, y en los que la mayoría pueda elegir sus propios candidatos y no se vea obligada a opciones forzosas, para lo cual, debe levantarse la proscripción al partido justicialista”<sup>78</sup>. Distintas voces, alzándose en contra del gobierno ucrista, mucho menos pacificadoras, serían también dadas a conocer, entre ellas, la del Centro Justicialista Nr.10 de Quilmes, en su nota enviada al Consejo peronista, bajo los siguientes términos “... hoy como en 1945, la disyuntiva del país y del pueblo es la misma. Ayer, Braden o Perón, hoy, Kennedy y Frondizi, o Fidel Castro y Perón” –añadiría el cronista que- Propone que el peronismo como en 1945 será factor de agrupamiento de todas las fuerzas y coincide en el apoyo a la revolución cubana y en la necesidad de voltear a Frondizi reclamando para sí, “puesto que somos la mayoría, la dirección del frente. Si así lo hacemos, veremos como se terminan los problemas para el Movimiento. Los traidores se terminarán y todos los

<sup>75</sup> La Razón, 16 de Junio de 1961, Pág.12

<sup>76</sup> Halperin Donghi, Tulio, 1998, Pág.554. Citando la libre interpretación de Rogelio Frigerio.

<sup>77</sup> La Razón, 6 de Junio de 1961, Pág.12 “Los peronistas podrán actuar en convivencia pacífica, dijo Vítolo”

<sup>78</sup> La Razón, 8 de Junio de 1961, Pág.9, “Alberto Iturbe”



## Arturo Frondizi *La doble vía del Peronismo*

amigos de Frondizi y los enemigos de la revolución cubana se irán de una vez por todas de nuestras filas. Se pide al Consejo que llame a todas las corrientes políticas, CGT, y grupos independientes a formar el frente electoral de referencia.”<sup>79</sup>

Otra cuestión de importancia -que presentaría infinidad de aristas- sería la de las agrupaciones peronistas frente a la justicia electoral. A ese respecto, en la ciudad de La Plata, la Junta de la provincia de Buenos Aires, otorgaba -¿insólitamente?- la personería electoral al Partido Justicialista de ese distrito, reconociendo como apoderados de su junta promotora a los Drs. Francisco Marcos Anglada y Juan Carlos Bordoni. El diario *La Razón* comentaría dicho evento “De acuerdo con el reconocimiento otorgado, el partido justicialista estará en condiciones de participar en las próximas elecciones de Gobernador y Vice y de renovación legislativa e intendentes municipales”<sup>80</sup> También en Santa Fe se había procedido en igual sentido, y a la vez que dicho vespertino hacía referencia a la precandidatura del Dr. Alejandro Greca sostenida por los afiliados norteños del Partido Justicialista, afirmaba que “la agrupación mencionada, reconocida en el ámbito provincial, tiene dispuesto participar en los próximos comicios de Diciembre, si es que se cumple la declaración de que en las citadas elecciones provinciales, no habrá exclusiones.”<sup>81</sup> Pero no siempre habrá uniformidad jurídica respecto a la disputa planteada y los distritos electorales considerados. Así, en Corrientes, ante el pedido de personería política hecho por el Partido Justicialista, la Junta Electoral permanente de la provincia “... resolvió no conceder la personería a dicha agrupación fundamentando su decisión emplazando que, el partido mencionado, no se conforma en lo preceptuado en el Art.36 de la Constitución Provincial que exige que las agrupaciones políticas deben sustentar los principios republicano, representativo, federal y democrático.”<sup>82</sup> Igual criterio fue adoptado -aunque en primera instancia- en Mendoza, dónde el Juez Federal -a cargo del juzgado electoral-, declaraba disuelto al Partido Justicialista, fundando su resolución -entre otras- en las siguientes razones “... la situación legal de esa agrupación se ha visto modificada por el Decreto 15.169 del 5 de Diciembre de 1960 que prohíbe terminantemente cualquier clase de actividad de ese partido dentro del territorio de la República por considerarlo como la continuación de los partidos disueltos por el decreto ley 3.855/55.”<sup>83</sup> Claro que a menos de un mes de dicho dictamen, y habiendo sido oportunamente apelado, precisamente “... la Cámara Federal de Apelaciones dictó una resolución declarando la incompetencia del juez electoral de Mendoza para atender en la causa por disolución y cancelación de personería jurídica del partido Justicialista. Por tal motivo dejó sin efecto la sentencia que declaró esa caducidad y la disolución del partido. El partido Justicialista entiende que ahora se encuentra en condiciones legales de actuar en las futuras elecciones.”<sup>84</sup> En Formosa, hasta se llegaría a tratar el tema en la legislatura provincial “... la Cámara de Diputados de la provincia consideró el proyecto de ley sobre la participación del justicialismo en los próximos comicios del 14 de Enero. Después de deliberar más de dos horas, el cuerpo aprobó el proyecto que mereció una observación por parte del sector de la UCRP, que no prosperó...”<sup>85</sup> O el caso de La Rioja, dónde un joven

<sup>79</sup> *La Razón*, 9 de Junio de 1961, Pág.6, Informaciones Políticas, “Profrente popular”

<sup>80</sup> *La Razón*, 10 de Junio de 1961, Pág.2, “Personería política al Justicialismo, han dado en Buenos Aires”

<sup>81</sup> *La Razón*, 13 de Junio de 1961, Pág.12, Informaciones Políticas, “Precandidato Peronista”

<sup>82</sup> *La Prensa*, 1 de Agosto de 1961, Pág.4, “Se negocia en Corrientes la personería jurídica del Partido Justicialista”

<sup>83</sup> *La Prensa*, 3 de Agosto de 1961, Pág.11, “La Justicia Federal declaró disuelto al Partido Justicialista”

<sup>84</sup> *La Razón*, 29 de Agosto de 1961, Pág.8, Informaciones Políticas, “Fallo judicial”

<sup>85</sup> *La Prensa*, 4 de Enero de 1962, Pág.7, “En las elecciones en Formosa participará el Justicialismo”



## Arturo Frondizi *La doble vía del Peronismo*

abogado, pretendería ser reconocido por el tribunal provincial correspondiente como uno de los apoderados del Partido Justicialista. Tal solicitud sería finalmente rechazada por dicho cuerpo colegiado, alegando que esa agrupación, se encontraba ya inhabilitada para actuar electoralmente, y sosteniendo expresamente "... que de acuerdo con la ley electoral provincial y el estatuto de los partidos políticos, es requisito previo para designar apoderados, el reconocimiento para partidos políticos, extremo que no ha acreditado el justicialismo".<sup>86</sup> El novel letrado no sería otro que el Dr. Carlos Saúl Menem.

Se sabe que el gobierno nacional -a partir de los decretos sancionados- venía instando a sus procuradores fiscales en pos del logro de la disolución y la cancelación de la personería electoral tanto del Justicialismo, como del Comunismo. Quizá la novedad radicaba ahora en que, tanto como a consecuencia de muchos de los fallos vertidos en el ámbito de las distintas provincias, como de prever futuras resoluciones adversas y, además, por ser en sí misma esta vía judicial un camino engorroso y ciertamente dilatado en el tiempo, debía tomarse la decisión de procederse en la forma más enérgica y expedita posible. Por este motivo, es que el Jefe de Estado se vería obligado a instruir por decreto a los "señores gobernadores de provincias, en su carácter de agentes naturales del Gobierno Federal para hacer cumplir la Constitución nacional y las leyes de la Nación -para que adopten- todas las medidas necesarias para el efectivo cumplimiento de las leyes y decretos" -que prohíben toda actividad y presentación electoral de los partidos Comunista y Justicialista- "en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales" no obstante la prosecución de todas las acciones judiciales correspondientes.<sup>87</sup> A resultas de lo mencionado, el Partido Justicialista como tal, sólo iba a poder presentarse para los próximos comicios en la provincia de Misiones.

Mientras tanto, la oposición que podía realizar el Radicalismo del Pueblo en virtud a este ejercicio "constitucional" del Gobierno respecto a los ejecutivos provinciales, era tenue y difusa -por otra parte- algo muy lógico, si se tiene en cuenta la estructura de pensamiento de los dirigentes de la UCRP, en cuanto a materia peronista pudiera tratarse. No obstante ello, el discurso político de sus figuras más encumbradas, comenzaba a simular una cierta apertura a medida que los tiempos electorales no daban margen para desestimar otras voluntades, cualesquiera fuese su origen. De esta manera, el candidato para la gobernación de la provincia de Buenos Aires, Crisólogo Larralde, declararíase ante distintos medios "el partido no debe abstenerse en los comicios si las proscripciones se mantienen... el partido debe concurrir a los comicios, y si llega, actuar para que no hallan sectores políticos excluidos".<sup>88</sup>

Cuando apenas si se habrían de haber acallado las fanfarrias militares ejecutadas el día anterior, a los efectos de honrar la figura del Libertador Gral. San Martín, se producía una nueva entrevista, que lejos de rememorar aquella de Guayaquil, no por ello se resignaría a pasar históricamente desapercibida. Es que el Che Guevara se encontraba secretamente con Frondizi en la residencia de Olivos. "...la decisión de Frondizi de recibir a Guevara parece relacionarse con su esperanza de actuar como mediador entre

<sup>86</sup> La Prensa, 11 de Enero de 1962, Pág.24, "La Rioja: denegóse una petición del Justicialismo"

<sup>87</sup> [11] Decreto 9.515 del 23 de Octubre de 1961..Art.2: "...se dará instrucciones a los señores procuradores fiscales federales para que se presenten ante los organismos, tribunales, y autoridades electorales y demás competentes que entiendan en las actuaciones sobre reconocimiento, disolución y cancelación de personería de los partidos cuya actividad ha sido prohibida por las leyes y decretos mencionados, a fin que realicen las peticiones tendientes a darles pleno efecto en todo el territorio de la República, cualquiera sea la esfera jurisdiccional en que las entidades afectadas intenten desarrollar las actividades prohibidas, debiendo dejar planteado el caso federal para la oportuna interposición del recurso extraordinario".

<sup>88</sup> La Razón, 14 de Agosto de 1961, Pág.7, "Importantes declaraciones de Larralde"



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

Cuba y los Estados Unidos. De haberlo conseguido, habría tenido un triunfo diplomático con beneficios políticos para su partido en las próximas elecciones argentinas. Lo que él provocó, en cambio, fue una crisis política que estuvo a punto de precipitar un golpe en el país.”<sup>89</sup> El día después, si bien mantuvo a Frondizi ocupado y preocupado por brindar explicaciones a los altos mandos militares en una reunión en la que conjuntamente participó todo su Gabinete de Defensa, halló a su Ministro del Interior, el Dr. Alfredo Roque Vítolo, realizando nuevamente importantes declaraciones sobre la participación electoral del peronismo, al ser abordado a la salida de un hotel de la ciudad de Córdoba. Sobre el particular, el diario La Razón informaría “Se le preguntó después sobre la posibilidad de que los partidos Justicialista, Tres Banderas, etc., pudieran actuar electoralmente. En ese aspecto debo decir –señaló– que es la reiteración de la política seguida por el gobierno hasta ahora. Los ciudadanos argentinos pueden agruparse en partidos políticos de acuerdo a la Ley estatutaria que los reglamenta, y actuar en consecuencia en los actos electorales. Los que no pueden actuar por prohibirlo la Ley es el Partido Peronista u otro cualquiera que cambiando de nombre, signifique la continuidad del mismo sobre las bases anteriores al 16 de Septiembre de 1955. Es decir, como una organización que haga depender de la voluntad de una sola persona, toda la vida orgánica de la organización política. Organizado democráticamente, con objetivos leales y sumados al quehacer nacional con una conducta pacífica, no habrá ningún inconveniente legal, y por parte del P.E., no hay proscripciones de hombres ni de partidos, lo que se impide es la restauración de un tipo de política que motivó la revolución del '55. Permitirlo sería crear de nuevo las condiciones que produjeron aquel hecho, y volver atrás en vez de seguir adelante.”<sup>90</sup> Por lo visto, el gobierno estaba dispuesto a mantener una especie de filtro político. Lo que no se sabía aún a ciencia cierta era cuán grande podía llegar a ser esa malla.

En materia de política interna en consecuencia, el oficialismo parecía tener todo bajo control y “marchando”. Y en ese ámbito, resultarían cuasi proféticas las palabras vertidas a la prensa por el Dr. Luciano Molinas -dirigente del Partido Demócrata Progresista de Santa Fe- en referencia a la fecha y forma de las elecciones que habrían de efectuarse próximamente. “...la UCRI, que tan celosa se muestra por el mantenimiento de la Ley Sáenz Peña, va a dejar de lado los principios fundamentales de la misma, como el de una fecha uniforme en todo el país para las elecciones de renovación de la mitad de la Cámara de Diputados, disponiendo que los gobernadores convoquen a fecha distinta con el designio de ver si es posible que los resultados de unos distritos ejerzan influencia sobre los que se reputan dudosos. La ley Sáenz Peña -agregó-, determina un día fijo para el comicio general, y como consecuencia de las revoluciones habidas debieron cambiarse las fechas. El presidente Frondizi por Decreto del 21 de Diciembre de 1959 estableció el 27 de Marzo de 1960 para que se realizaran las elecciones. Ahora, no reproducirá el decreto y dejará que sus gobernadores convoquen para fechas entre ellos preestablecidas, por ejemplo, Santa Fe en Diciembre, Entre Ríos en Enero, Buenos Aires quizás en Febrero, en Córdoba en Marzo, etc... En esta provincia (Santa Fe) -dijo- la repercusión de este plan resultará más grave, pues como van a hacerse comicios simultáneos provinciales y nacionales, se violará la Constitución local que establece que las autoridades provinciales deben elegirse en Enero y no en Diciembre. Al realizarse elecciones simultáneas, todo el proceso electoral será regido por las leyes y decretos nacionales y por lo tanto partidos reconocidos por la junta electoral local quedarán impedidos de sufragar de acuerdo con las mencionadas disposiciones generales, de modo pues que el partido oficial y sus gobernantes -

<sup>89</sup> Potash, Robert A, 1981, Pág.453

<sup>90</sup> La Razón, 19 de Agosto de 1961, Pág.2, “Vítolo dijo que el peronismo no actuará...”



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

continuó- se proponen seguir con las proscripciones y exclusiones de todos aquellos que no convengan a sus intereses electorales”<sup>91</sup>.

No estaría muy errado el Dr. Molinas en su singular apreciación. Si bien algunas fechas difieren, la cuestión de fondo sobrevive. En algo aparentemente se habría equivocado el dirigente de Santa Fe, al expresar cuan celosa se mostraría la UCRI respecto al mantenimiento de la Ley Sáenz Peña, aunque con posterioridad, se comprobaría que estaría otra vez en lo cierto. Es que los primeros días de Noviembre el Senado aprobaba, por iniciativa del Poder Ejecutivo, el proyecto de reforma electoral. De lo que se trababa ahora era de abandonar la Ley Sáenz Peña que había permitido a todo partido mayoritario asegurarse, con sólo obtener la mayor cantidad de votos, las dos terceras partes de la Cámara Baja, y respecto a elecciones presidenciales, de conseguir igual fracción en el colegio electoral. Esto sin duda había beneficiado a los partidos tradicionalmente mayoritarios, en perjuicio de los que concitaban las menores expectativas del electorado. “La abstención peronista, en 1960, había permitido a los candidatos de la UCRP, triunfar en varias provincias, incrementando sustancialmente la representación de ese partido en el Congreso... Adoptando un sistema de representación proporcional en las provincias más pobladas, donde las perspectivas de la UCRI eran muy dudosas, podía reducir las consecuencias negativas de la derrota. Si los candidatos de la UCRI perdían por escaso margen, como algunos lo preveían, podían recibir casi tantas bancas como la ganadora. Pero si la UCRI salía tercera, aún recibiría algunas de las bancas en disputa. La UCRP perdería los beneficios de la Ley Sáenz Peña. Además, la puesta en vigor del nuevo sistema en momentos en que la UCRI aún tenía la mayoría en ambas cámaras del Congreso, podía permitir el control de la elección de un presidente en 1964”<sup>92</sup>. Este análisis que cita Robert A. Potash reproduciendo la columna “Panorama político” del diario La Nación del 15 de Noviembre de 1961, plantea la cuestión -quizás hasta excesivamente- sólo en términos de la UCRI y la UCRP.

Con relación a todo lo expuesto, podría resultar muy conveniente si se complementara dicha especulación con la adición explícita del nuevo ingrediente que había ya comenzado a matizar la escena política nacional. A tal efecto, podría inferirse que esa precaución del presidente Arturo Frondizi, estaría inspirada en un posible revés electoral de filiación neoperonista -o peronista al fin-, aún por encima de cualquier estimación que pudiera efectuarse respecto al papel a jugar en las próximas elecciones por el otro radicalismo. En primer lugar, porque ya no sería posible reproducir un abstencionismo o votoblanquismo peronista de la magnitud del de 1960, -dado el evidente cambio de tendencia y “autonomismo” de sus propios simpatizantes-. En segundo término, porque ya se había comenzado a advertir que -roto el frente del '58- se concitaba la favorable adhesión de muchos de esos votos “antiperonistas”, en detrimento de cierto patrimonio exclusivo que podía haber ostentado en su momento el Radicalismo del Pueblo. Y finalmente, habría que preguntarse si el Dr. Arturo Frondizi, por acción, o por omisión, no había echado ya su suerte a permitir -como hipótesis de máxima- un ingreso controlado del peronismo. Y quizá hasta algo mucho más ambicioso aún, a querer disputarle a ese Movimiento de un liderazgo iconódulo, previsiblemente escindible en su organicidad, y hasta provechosamente acequiable en su dirigencia, una cantidad impredecible de su masa popular de votantes. Por otra parte, si la realidad le resultaba adversa, la nueva ley vendría precisamente a extender un “manto de piedad”, tanto a la desazón, como a la futura gobernabilidad del partido oficial.

Mientras tanto, la Cámara de Diputados se demoraba en tratar el régimen de representación proporcional mencionado, y una gran huelga ferroviaria se desataba

<sup>91</sup> La Prensa, 7 de Agosto de 1961, Pág.6, “Formuló declaraciones el Dr. Luciano F. Molinas...”

<sup>92</sup> Citado en Potash, Robert A, 1981, Pág.469



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

apenas comenzado el mes de Noviembre, y se extendería aun por más de cuarenta días. No era lógicamente el primer conflicto que el gobierno disputaba con la Unión Ferroviaria y la Fraternidad. La cuestión de la racionalización y saneamiento del déficit ferroviario se había instalado muchos meses antes. El problema que tenía el oficialismo ahora era que, en el camino del riel, se hallaban tendidas las inminentes elecciones de finales de año, y la primer “estación”, no era otra que Catamarca, con arribo previsto para el 3 de Diciembre.

En aquella provincia norteña se iba finalmente a concretar por primera vez, la tercera de las alternativas posibles de participación peronista analizadas con anterioridad. Por fin el Movimiento intervendría con candidatos propios, utilizando una de las organizaciones llamadas “neoperonistas”: el Partido Populista. Debería no obstante recordarse que su titular, Leónidas Vicente Saadi, había sido expulsado por el propio Perón, un 5 de marzo de 1958, por haberse negado a acatar la orden de votar por Frondizi.<sup>93</sup> Pero el “operativo unidad” del peronismo, había sabido actuar como un efectivo bálsamo cohesionador, y toda la dirigencia más importante del Justicialismo se daría cita en Catamarca dispuesta a iniciar la campaña electoral. De acuerdo al relato del peronista Enrique Philippeaux, las vicisitudes por las que atravesaba el movimiento en dicha región eran de grave consideración. “...el panorama que se nos presentaba no era malo, sino desolador. Todo estaba por hacer. No existía, por la proscripción, un solo comité ni local abierto en la provincia. No se sabía quiénes se mantenían con nosotros y quienes estaban con el opositor.”<sup>94</sup>

Las acusaciones cruzadas entre oficialistas y opositores no tardarían en florecer, y poco a poco se iría afirmando la sospecha de que el gobierno nacional proscibiría finalmente al Partido Populista, y hasta al llamado “Frente Justicialista” en su totalidad, que se había formado con el aporte de otras dos agrupaciones: Tres Banderas y la Unión Popular. Aunque éstos dos últimos partidos actuarían con entidad electoral propia, se preveía su accionar conjunto en apoyo del Populista. A propósito de esta versión, señalaría el diario La Nación, dos días antes de los comicios “... se prohibiría la participación comicial de los partidos políticos Tres Banderas, Populista y Unión Popular, que han formado el Frente Justicialista, y violan el decreto del Poder Ejecutivo que prohíbe las actividades peronistas”. Al mismo tiempo, dicho matutino alertaba sobre un nuevo rumor “... la consulta popular que debe realizarse pasado mañana en la citada provincia, sufriría una prórroga, ante el cúmulo de inconvenientes con que se tropieza para distribuir elementos electorales y personal de custodia”<sup>95</sup>. Como punto final a dicha crónica, se le preguntaba al Gobernador de Catamarca, el Sr. Salas, sobre si habría suspensión del comicio o proscripción del peronismo; el periodista recibiría una respuesta al mejor estilo del propio Perón. “No sé. Usted sabe que a veces soplan vientos en Catamarca... y llueve en Buenos Aires”<sup>96</sup>

Ciertamente que el clima imperante en la Capital de la República no presentaba un firmamento muy despejado. Las elecciones finalmente fueron postergadas para el 17 de Diciembre, haciéndolas coincidir con las que se llevarían a cabo en Santa Fe y en San Luis. El Ejecutivo Provincial brindaría estas declaraciones “... debe tenerse presente que estamos en un período de alteraciones de distinto tipo... la huelga ferroviaria... las

<sup>93</sup> Guardo, Ricardo C, 1963, Pág.113

<sup>94</sup> Ibíd. , Pág.320

<sup>95</sup> La Nación, 1 de Diciembre de 1961, Pág.10, "Toda la oposición acusa al gobierno catamarqueño". "¿Prórroga?"

<sup>96</sup> Ibíd. , Pág.10, "Suspensión o Proscripción"



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

dificultades en el tránsito... los inconvenientes para la distribución de los efectivos de la Gendarmería Nacional.”<sup>97</sup>

Que Frondizi había dudado por un instante y fue convencido por su propio Ministro del Interior Alfredo Vítolo, que valía la pena seguir adelante y permitir la participación del peronismo, lo afirma Robert A. Potash en el siguiente pasaje “Sin embargo, debe señalarse que el presidente Frondizi se había opuesto en un principio a permitir que los peronistas se presentaran con listas propias. Cuando debía tomarse la decisión visitaba Nueva Delhi, en la India, y comunicó por teléfono sus puntos de vista al Comité Nacional de la UCRI; pero al fin aceptó las razones de su ministro del Interior y permitió a los peronistas que participaran de la elección.”<sup>98</sup>

Convendría hacer aquí un alto y reflexionar sobre lo precedente. Si para Frondizi se ha sostenido anteriormente, como su hipótesis de máxima, la probable predisposición a aceptar una reinserción controlada del peronismo, esto es, de un “neoperonismo” hasta posiblemente triunfante en ciertos distritos no estratégicos, su posición de mínima por el contrario, no estrictamente tendría que incluir la idea de un peronismo devuelto a la legalidad electoral y amenazadoramente exitoso en provincias clave. Demás esta decir a estas alturas que, de por sí, igualmente le resultaría útil al oficialismo la estrategia de enfrentar -preelectoralmente al menos- a dos sectores de la sociedad, es decir, de instalar dos opciones opuestas como las del antiperonismo-peronismo, porque tampoco esta recreación de la antinomia necesariamente acarrea como condición implícita, la de permitirle a cualquier variante del Movimiento de Perón llegar con “vida” hasta el mismo día de las elecciones. Es que este proceso de reinserción política podría ser abortado por el gobierno de la UCRI cuando lo juzgase conveniente a sus fines electorales. Debería resultarle muy interesante en consecuencia, poder colocar públicamente en evidencia estas dos formas antagónicas de un pasado cuestionable, y en definitiva, utilizarlas para lograr su propia consideración, como la única y novedosa entidad resultante en condiciones de asegurarle a la Nación, su futuro de pacificación nacional y prosperidad económica, en lugar de aceptar el riesgo de caer derrotado en las urnas frente a un peronismo de imprevisible proyección. Claro que ésta hipótesis de mínima, poco agregaba a la refundación de la legitimidad de un gobierno en continuo desgaste, aunque sí en cambio, podía constituirse en un medio idóneo como para sobrellevar los importantes comicios, y transitar los tramos finales de su propio mandato, como una minoría más de las tantas que habían gobernado la Argentina, y restarían aún por regir sus designios. Que el Dr. Arturo Frondizi eligió finalmente la más riesgosa de las opciones, no es una novedad, pero sí quizás una lógica consecuencia de los acontecimientos que habrían de suceder.

La huelga ferroviaria afortunadamente se levantó antes de los comicios de Catamarca y de los que se efectuarían conjuntamente en las otras dos provincias. Había sido necesaria la mediación del Cardenal Primado Monseñor Caggiano. La buena nueva constituía a todas luces una bendición en tiempos electorales. Más aún si se tiene en cuenta que parte del acuerdo incluía un aumento salarial. El Ministro de Economía, Roberto Alemann, quién había asumido oportunamente en reemplazo del capitán Ingeniero Álvaro Alsogaray, confesaría luego haber renunciado “... como consecuencia del conflicto gremial en los ferrocarriles... Ofrecimos un aumento del 20%, que el presupuesto no podía afrontar, pero como una manera de salir del paso. Mientras Arturo Acevedo [Ministro de Obras Públicas] y yo estábamos en Washington, otra gente

<sup>97</sup> La Nación, 2 de Diciembre de 1961, Pág.1, "No se realizarán mañana elecciones en Catamarca"

<sup>98</sup> Potash, Robert A, 1981, Pág.471



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

ofreció más [42%]... Ya un tiempo antes me había dado cuenta de que el clima en el país con respecto a la gestión presupuestaria y económica estaba cambiando.”<sup>99</sup>

Superado el conflicto entonces, la prórroga en Catamarca había servido al oficialismo para ajustar los últimos detalles. La UCRI lograría el triunfo previsto por el Ministro del Interior Alfredo Vítolo.<sup>100</sup>

Según el punto de vista del peronista Ricardo C. Guardo, el caso de Santa Fe se convertiría en todo un equívoco para el peronismo. Los acontecimientos que relata dicho protagonista sugieren en primera instancia que, el “Operativo Unidad” propiciado en su momento, no había sido suficiente como para evitar que el Movimiento se presentase en esta provincia, dividido en sus fuerzas. El repaso de los hechos narrados indicaría que luego de desestimarse una alianza con el Partido Trabajo y Progreso (PTP), quién sostenía la candidatura del ex vicepresidente de Frondizi, Alejandro Gómez, el mismo que había acompañado al líder ucrista en su triunfo del '58 y que luego habíase visto envuelto en un complot contra su propio gobierno -en situaciones más que confusas-, que habrían de desembocar finalmente en su renuncia<sup>101</sup>, los únicos dos partidos que ofrecían alternativas ciertas de canalizar los votos peronistas eran el Tres Banderas y el Laborista. El Ing. Iturbe viajaría especialmente a Rosario para limar asperezas. Tras las deliberaciones del caso, se decidiría ir con el Partido Laborista, no obstante proseguirse las negociaciones con el precandidato del Tres Banderas, Dr. Alejandro Greca, y el Consejo Coordinador del Peronismo en Buenos Aires. Finalmente no se arribaría a ningún acuerdo, y en definitiva sería el partido que había llevado allá por el '46 al mismo Juan Perón a su primera presidencia, el vehículo utilizado para representar a lo más orgánico del Movimiento. “Y así comenzaron las campañas de los dos partidos. Tres Banderas con preponderancia en el Norte rural y ganadero, y el Laborista, con preponderancia en el sur industrial y agrario”.<sup>102</sup>

Hasta aquí puede llegar a advertirse la importancia capital de una unión entre ambas agrupaciones, tal el parecer del Dr. Guardo. Pero es de hacer notar que no se aprecia en los resultados del escrutinio, un panorama distinto que pudiera haber hecho variar sustancialmente la cuestión, de haberse podido concretar un “Frente Justicialista” con el Tres Banderas y el Laborista. Si se tiene en cuenta que el partido oficial obtenía la mayoría de 34 electores para proclamar a su candidato el Sr. Luis Carballo, como gobernador de dicha provincia, el Laborismo se alzaba con 19 electores, el Demócrata Progresista 5, la UCRP 2, y el Tres Banderas, ninguno, se podrá comprender que el aporte de ésta última organización, -aunque el “todo” en política, no necesariamente siempre sea igual a la suma de las partes- no habría sido más que una quimera. Los resultados de los comicios afianzarían tanto el éxito de la UCRI, como la creencia generalizada de que a partir de estas elecciones piloto, podría generarse un “efecto dominó” a favor del oficialismo en los restantes comicios. Sí en cambio merece destacarse el triunfo del Laborismo en Rosario. Allí ganaba con 125.230 votos, la UCRI se ubicaba segunda con 112.365, los Demócratas Progresistas 32.527, la UCRP 32.398, el PTP quinto, con 28.030 votos. De los últimos, y muy por debajo de ciertas expectativas, el Tres Banderas obtenía sólo 2.079 adhesiones.<sup>103</sup> Estos resultados a la elección provincial en Rosario, dan una muestra acabada de la composición de la fuerza

<sup>99</sup> De Pablo, Juan Carlos, 1998, Pág.10. El 12 de Enero de 1962 renunciaron Alemann y Arturo Acevedo. Ver La Prensa de ese día, Pág.1.

<sup>100</sup> Rodríguez Lamas, Daniel, 1984, Pág.182, Nota 69, Resultados en Catamarca: UCRI 30.521 votos, Populista (neoperonista) 20.940; UCRP 13.208.

<sup>101</sup> Potash, Robert A, 1981, Ver Págs. 396 a 399. Gómez presentó su renuncia al Congreso el 18 de noviembre de 1958.

<sup>102</sup> Guardo, Ricardo C, 1963, Pág.330

<sup>103</sup> La Prensa, 4 de Enero de 1962, Pág.7, "Resultados oficiales de la elección en Santa Fe".



## Arturo Frondizi *La doble vía del Peronismo*

de cada partido, de estar en consideración un distrito industrializado y por ende, con presencia obrera, hecho éste que no pasaría desapercibido para el Dr. Arturo Frondizi, con un ojo puesto en Buenos Aires...

Los totales generales de la provincia hallarían a la UCRI en primer lugar con 295.973 votos, el Laborista (peronista) en segundo término con 241.304; la UCRP 138.291, y el Demócrata Progresista con 134.620.<sup>104</sup>

También estos resultados provinciales venían a confirmar el porque de la demora de la Cámara de Diputados en la aprobación de la Ley de Reforma Electoral. Valga el ejemplo de Santa Fe, en dónde la UCRI había obtenido siete de las diez bancas para diputados nacionales puestas en juego, y el Laborismo, se alzaba con las tres restantes. Podría inferirse entonces que si alguna vez se había actuado en pos de cambiar la Ley Sáenz Peña para atenuar primordialmente - una derrota a manos del peronismo y no de la UCRP-, los resultados electorales parecían indicarle al gobierno que sería mucho más conveniente no innovar en esta materia, y evitar perderse el beneficio -de continuarse por el sendero del éxito- en el usufructo del régimen vigente. La voz de alerta de los partidos minoritarios no se haría esperar con relación a esta "incomprensible" dilación. A esos efectos, la Federación Nacional de Partidos del Centro, el Partido Demócrata Progresista, y el Partido Socialista Democrático, emitirían una declaración conjunta. "...aprobada la iniciativa por el Senado, hasta hoy, ni el gobierno, ni su mayoría en la Cámara de Diputados, han hecho nada para convencer a la opinión pública de la sinceridad de sus propósitos, después del fracaso de la sesión especial y del resultado comicial del 17 de Diciembre en tres provincias, el equívoco y la incertidumbre parecen guiar los pasos del gobierno, no faltan desde luego elementos oficialistas empeñados en evitar la sanción de la Ley ni enconados voceros y custodios de una supuesta democracia que sólo ellos entienden representar dispuestos a secundarlos en tal designio... El P.E. al convocar al Congreso a sesiones extraordinarias acaba de anunciar su propósito de que el Proyecto de reforma electoral sea considerado con preferencia, no es posible determinar empero, hasta que punto esta expresión de consulta sea una leal preocupación del gobierno ni la sinceridad de su posición en el asunto. Sólo los hechos podrán convencer a la ciudadanía".<sup>105</sup> Pues bien, la ciudadanía sólo pudo comprobar que dicha Ley, jamás sería sancionada, por lo menos, en lo que a la presidencia del Dr. Arturo Frondizi respecta.

El tercer eslabón de triunfo para la UCRI en ese 17 de Diciembre de 1961, lo constituyó la elección llevada a cabo en la provincia de San Luis. Allí los peronistas intentaron utilizar a la Unión Popular Principista, aun cuando su habilitación por la justicia electoral se encontraba en plena tramitación. "Fue entonces que el oficialismo dispuso el no reconocimiento de la Unión Popular, bajo la cual nos habíamos presentado, realizado toda la campaña e inscripto nuestros candidatos. Tal resolución fue adoptada a escasos días de la fecha electoral y sus argumentos, desde luego, inconsistentes y retóricos, no alcanzaban a cubrir la evidente arbitrariedad de la medida."<sup>106</sup> En consecuencia en San Luis, se vuelve a recrear una opción similar a la de Añatuya. Pero a diferencia de ese distrito santiagueño, las alternativas aquí no eran muy atractivas. El Consejo Coordinador del Peronismo debía optar por organizar el voto positivo a favor de la UCRP o de los conservadores. "... partidos que evidentemente, para la masa popular, representaban crudamente el gorilismo. Lo correcto hubiera sido la abstención o el voto en blanco."<sup>107</sup> Finalmente se decide apoyar al Partido

<sup>104</sup> Rodríguez Lamas, Daniel, 1984, Pág.182, Nota 69, resultados en Santa Fe.

<sup>105</sup> La Prensa, 10 de Enero de 1962, Pág.22, "La representación proporcional piden tres agrupaciones".

<sup>106</sup> Guardo, Ricardo C, 1963, Pág.336-337

<sup>107</sup> Ibid., Pág.337



## Arturo Frondizi *La doble vía del Peronismo*

Conservador. “Los resultados electorales, más tarde, nos demostraron que no se podía llevar a la masa justicialista hacia un voto positivo, violentando sus sentimientos e inclinaciones.”<sup>108</sup>

Tras esta serie de victorias oficiales daría comienzo 1962. Era evidente que el gobierno de Frondizi parecía haber dejado el “andador”, y que de aquí en más, pretendería dirigirse sin ningún aditamento, no sólo por el camino del desarrollo económico, sino también, por el de una ansiada consolidación política. Quizá pueda llegar hasta entrecerse -con la ventaja de la perspectiva del tiempo-, que el más grave error del por entonces presidente de los argentinos halla sido el de haber querido largarse a “correr”, antes de haber siquiera intentado “caminar”. Y en ese sentido, el propio Frondizi propiciaría una “carrera” en lo internacional, que lo debilitaría de sobremanera en lo político-institucional. Esta afirmación sobre el caso cubano, de ninguna manera pretende emitir juicio de valor adverso con relación a lo actuado en materia de política exterior. Muy por el contrario, la posición sostenida en el tema Cuba, hasta podría llegar a ser considerada muy loable, si de la defensa de la libre determinación de los pueblos, y del manejo del principio de no-intervención, se estuviese considerando. Inclusive, hasta se podría llegar a ponderar como muy conveniente a los intereses de la propia Nación Argentina, la manipulación de esa situación en pos de la obtención de un elemento importante de negociación frente a la política de los Estados Unidos, teniendo en cuenta una hipotética consolidación de un bloque de países del hemisferio Sur, liderado por Argentina y Brasil, apenas esbozado en ese marco de la guerra fría. Pero de lo que se trata aquí es de enfatizar que no siempre lo idealmente correcto, será políticamente viable; ni a su inversa. Y el Dr. Arturo Frondizi pareció haber errado en la elección de los factores que habrían de constituir tanto lo uno, como lo otro. El manejo de su política exterior, con cuantiosas repercusiones internas en el ámbito castrense, no habría sido políticamente viable. Y su manipulación sobre el problema del peronismo, aún siendo políticamente viable, no habría sido idealmente correcta. Como se ha anticipado, al líder ucrista sinceramente le importaría muy poco el accionar a favor de un franco reingreso de los peronistas en la vida política argentina. Sobre lo que realmente estaría interesado -como cualquier otro político en definitiva- sería sobre la posibilidad cierta de captación de una más que apetecible porción de esa masa popular de votantes. Si lo conseguía, habría finalmente sentado las bases de un nuevo movimiento. Esa búsqueda de una legitimidad política con cierto apoyo popular guiaría sus pasos de aquí en más. Tal es así, que a pesar de todos los esfuerzos realizados -tanto por él mismo, como por el propio Perón, ¿su socio insospechado?- por evitar enfrentar en las urnas a esta nueva forma de peronismo, jamás se decidiría a firmar un decreto proscribiéndolo. Primero por que hubiese desnudado su oscurecida real intención ante las masas peronistas y segundo, tal como lo afirma Joseph A. Page, porque “La proyección crítica hecha por Frondizi estimaba que los peronistas se inclinarían en mayor proporción hacia la UCRI si se permitía a los candidatos peronistas participar, que si se continuaba con la proscripción.”<sup>109</sup> Claro que si era posible conseguir que alguien -distinto de Frondizi- estuviese dispuesto a acarrear el costo político de una medida prohibitiva semejante, quizá entonces la solución al enigma peronista hubiese quedado resuelta. Que las Fuerzas Armadas no cayeron en esa “trampa” y no inmolarían sus cuerpos antes de pedir la cabeza del propio presidente, se comprobaría al poco tiempo después de los comicios. Será interesante observar por ahora, cómo gran parte de estos primeros meses de 1962, se agotan en la búsqueda oficial de ese “verdugo”, el sindicato finalmente para lograr sacrificar a esa “doncella

<sup>108</sup> Ibid., Pág.337

<sup>109</sup> Page, Joseph A, 1984, segunda parte, Pág.145



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

peronista”, en pos de concretar una ofrenda al “Dios electoral”, el mismo al que siempre habrían rendido, y habrían de rendir culto, la clase política en general.

El 11 de Enero de 1962, La Prensa destacaba ciertas medidas restrictivas que se habían tomado en Jujuy respecto al Laborismo, en virtud de una “... resolución de la Jefatura de Policía que prohíbe la realización de actos de propaganda de esa agrupación en locales cerrados o en lugares abiertos, en cumplimiento del decreto nacional que proscribía la actividad política de los adictos al tirano prófugo.”<sup>110</sup> En realidad, el único decreto que expresamente prohibía la propaganda y elementos de afirmación ideológica peronista era el 4.161 de Aramburu y Rojas, pero había sido ya derogado por Ley 14.044 de Junio de 1958. Hasta qué punto podría comprenderse que más que una infundada restricción jurídica, pesaría sobre esta cuestión, además, una cierta “autocensura” de parte del peronismo, podrá ser advertido días después en la campaña electoral por la provincia de Buenos Aires, mediante el testimonio de uno de sus protagonistas “Todavía estaba en vigencia el decreto 4.161 que prohibía el uso de todos los símbolos del Justicialismo, incluida la imagen de Perón, sus iniciales, palabras como tercera posición o fechas como el 17 de Octubre. Por esta tan absurda prohibición nos tuvimos que presentar bajo el nombre de Unión Popular. Bramuglia y Tecera del Franco me firmaron el poder de fiscal general que tuve en aquella elección que se definiría el 18 de marzo.”<sup>111</sup> La confirmación de la inexistencia de esta norma queda ejemplificada una vez caído Frondizi, cuando su sucesor, el Dr. José María Guido, es instado por las Fuerzas Armadas a restaurar aquella medida proscriptiva aduciendo: “Que en efecto el partido disuelto por decreto-ley 3.855/55 ha renacido en otras agrupaciones políticas, que, actuando bajo distintos nombres, pero con su misma doctrina, procedimientos y métodos de proselitismo y propaganda, se han sometido en su organización y desenvolvimiento a las directivas del dictador depuesto en 1955, probando con tales actitudes que no constituyen sino meras prolongaciones de aquel partido.”<sup>112</sup> Independientemente de esto que podría resultar hasta anecdótico, lo importante es que, a raíz de los incidentes, el Ministro del Interior Alfredo Vítolo se vería obligado a dar una nueva respuesta sobre si “... la prohibición dispuesta por el Jefe de Policía de Jujuy respecto a la realización de actos del Partido Laborista, significaría una modificación de la conducta observada por el P.E. que ha permitido la concurrencia electoral de los partidos peronistas, el Dr. Vítolo contestó negativamente: el partido peronista con ese nombre, lo mismo que el partido justicialista agregó, no podrán oficializar listas por la prohibición legal que pesan sobre los mismos. Aclaró finalmente que con respecto a las otras agrupaciones conocidas como “neoperonistas” no habrá proscripciones, y se mantendrá con ellas la actitud seguida en las últimas tres elecciones.”<sup>113</sup>

Pero al mismo tiempo que el gobierno se sinceraba y explicitaba una declaración determinando la medida de apertura de esa “malla electoral” de aquél “filtro político” oportunamente citado, dejando en claro a su vez que sólo podría ser atravesada por el neoperonismo, abundaban las versiones que mostraban al oficialismo pugnando por conseguir la abstención de toda clase de peronismo. “No tan confiado como Vítolo en cuanto al resultado, el presidente había procurado desde Enero negociar con los peronistas su voluntaria abstención de las elecciones. Si hemos de dar crédito a las crónicas periodísticas, el presidente había enviado intermediarios para que hablaran con Perón en Madrid, después con los dirigentes del Consejo Coordinador Peronista en la

<sup>110</sup> La Prensa, 11 de Enero de 1962, Pág.24, “La junta electoral de Jujuy oficializó cuatro listas de candidatos”.

<sup>111</sup> Santa María, José F, Cap.II (1956-1976) “Framini Gobernador”

<sup>112</sup> [12] Decreto 7.165 del 24 de Julio de 1962.

<sup>113</sup> La Prensa, 12 de Enero de 1962, Pág.8, “Las proscripciones”



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

Capital, y por fin con el candidato de la Unión Popular a la gobernación de la provincia de Buenos Aires.”<sup>114</sup> Más allá de la crónica entonces, será conveniente analizar si esta afirmación podrá encontrar o no asidero, tanto desde el punto de vista de la lógica Frondizista, como desde el tan magistral sentido de la realidad política del General Perón.

A ese respecto, si se retoman las dos hipótesis sobre las cuales sería plausible comprender el accionar del Jefe de Estado, el espectro político que se obtendría, terminaría por abarcar a un neoperonismo tanto con posibilidades ciertas de presentación electoral -en la versión optimista-, como de similares perspectivas de sólo permitírsele integrar una parodia preelectoral, con un sospechado destino de su inhabilitación final. Pero también se ha precisado que si Frondizi hallaba al “verdugo” indicado, que pudiera atenuar su propia responsabilidad política en el hecho capital, saldría decorosamente bien posicionado como para enfrentar en las urnas tanto a un neoperonismo desautorizado o menoscabado, como a un Radicalismo del Pueblo que hasta por su propia sangre antiperonista, iba poco a poco delineándose como no más que una tercera fuerza nacional. La cuestión era bastante simple. Y a más de uno se le pudo haber ocurrido expresar la siguiente exclamación: ¡Quién mejor que Perón!

En efecto, no es descabellado pensar que esta iniciativa halla partido de los mismos sectores “integracionistas” –en este caso el término se refiere al Frigerismo- quienes habían en su momento gestado el tan mentado pacto con Perón, y que a su vez siempre habían actuado como los interlocutores válidos del gobierno, tanto frente a los sectores gremialistas, como con respecto a la cúpula dirigente del peronismo. Por otra parte, este ala Frigerista, era la misma que ya había comenzado a operar -sin prisa y sin pausa- para seducir al movimiento, en procura de captar para las filas del pretendido Frondizismo, un indeterminado número de “arrepentidos” políticos peronistas.

Desde el punto de vista de Perón, está confirmado que durante aquellos primeros meses de 1962 recibió muchas visitas. Será entonces el momento adecuado para seguir los pasos del líder y su movimiento, toda vez que desde un principio, ambos mantuvieron la discusión centrada respecto a la conveniencia o no de la presentación de candidatos peronistas para la gobernación de la estratégica provincia de Buenos Aires, en dónde “... una victoria peronista podía llegar a ser un desastre para Frondizi. Y en este caso no eran simplemente los votos los que debían calcularse. Si la provincia de Buenos Aires contenía el núcleo básico del apoyo peronista, también era el asiento de numerosas bases militares del Ejército, la Fuerza Aérea y en especial la Marina. En las ceremonias tradicionales que forman buena parte de la vida militar, la elección e instalación de un gobernador peronista pondría a los comandantes militares en la obligación de invitarlo a sus instalaciones y brindarle la cortesía debida al jefe civil de la provincia. Era posible que una vez más se pidiera a las bandas militares que ejecutaran las odiadas marchas peronistas que habían sido prohibidas después de 1955”.<sup>115</sup> De allí que a Perón se le atribuyeran las siguientes frases “Nuestra mayor victoria electoral sería nuestra peor derrota política.”<sup>116</sup>, o ésta otra, aún más acorde con el silogismo propuesto muy a menudo por su lenguaje, “Si perdemos...no ganamos nada. Y si ganamos, lo perdemos todo...”<sup>117</sup> En esto el General parecía coincidir con muchos de los políticos peronistas, quienes sostenían que “... no debían ceder ante la tentación de conquistar Buenos Aires. Eran de la opinión de que un triunfo de la Unión Popular allí resultaría en un golpe de estado que borraría los progresos que los

<sup>114</sup> Citado en Potash, Robert A, 1981, Págs.474-475

<sup>115</sup> Potash, Robert A., 1981, Pág.472

<sup>116</sup> Nosiglia, Julio E, 1983, Pág.153

<sup>117</sup> Luna, Félix, 1972, Pág.138



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

peronistas habían venido acumulando desde el final del oscuro período de la Revolución Libertadora.”<sup>118</sup> En efecto, en el movimiento se habían abierto dos tendencias. Una que propiciaba la no participación electoral del peronismo, la denominada “no concurrencista”, integrada en su mayoría por dirigentes políticos, y con la especial preferencia y devoción que le podía llegar a profesar el propio Perón. Y la otra, la de los “concurrencistas”, que concitaba la adhesión de distintos referentes y todo el fervor del sector gremial. El Dr. Ricardo C. Guardo narra esta discrepancia, y con respecto a su evolución sobre la cuestión de Buenos Aires, precisa que “... fue prolongándose sin solución hasta pocos días antes de oficializarse las listas. Los nombres de Bramuglia, Bidegain, Rocamora, Cafiero, Matera, Anglada, Leloir, fueron turnándose, sucesivamente postulados al cargo... Lo cierto era que Bramuglia poseía el instrumento jurídico-político -la Unión Popular- y lo había puesto incondicionalmente al servicio del Movimiento... Ahora bien. Todas las candidaturas que hemos señalado, iban acompañadas, indefectiblemente, por el nombre de Andrés Framini, para la vicegobernación.”<sup>119</sup> Y el caracterizado dirigente textil viajaría a Madrid para entrevistarse con el General. De esta reunión, no sólo surgiría la candidatura de Framini, no para Vice, sino directamente para gobernador, hecho éste que Perón había ilustrado nuevamente con otra pintoresca frase de su prolífico sello verbal, “Usted no será caballo. Será jockey”<sup>120</sup>, sino que además, proseguiría a aclararle al anonadado líder sindical, que el aludido equino... no pertenecería a abolengo distinto del de su propia sangre. Quedaba así definida una increíble fórmula para la candidatura de gobernador y vicegobernador de la provincia de Buenos Aires: Framini-Perón.

A partir de esta revelación, fluyen al unísono tanto los interrogantes, como sus posibles respuestas. En consecuencia, será más que aconsejable analizar con profundidad la prospectiva que Perón probablemente halla ensayado a ese respecto. De por sí, dilucidar la intencionalidad de alguien que muy a menudo cuando decía que sí, en realidad quería decir no<sup>121</sup>, no resultará tarea sencilla. Por lo pronto bastará con anticipar que en el contexto del presente estudio, se concluirá que la candidatura del propio General, constituye todo un caso testigo, en el que declamando una afirmación, se pronunciaba íntimamente por lo contrario. ¿En qué consistía dicha negativa?. Simplemente en el hecho de obtener la proscripción o abstención de toda forma de peronismo.

Mucho se ha vertido sobre este tema. En “Así cayó Frondizi” se sostiene que “... el jefe exilado, presionado por los simpatizantes en la Argentina que querían participar en las elecciones, pero a su vez temeroso de que si lograban la victoria el resultado podía ser un golpe militar y un regreso a la atmósfera aún más represiva de 1955, presentó su propia candidatura como un ardid político. Sin duda su propósito era incitar a los militares a que urgieran al gobierno no sólo para que proscribiera su propio nombre, sino también el de otros candidatos peronistas. De ese modo podría justificar el hecho de pedir a sus simpatizantes que se abstuvieran en las elecciones.”<sup>122</sup> Robert A. Potash, agrega lo siguiente “Perón, como ya se ha señalado, compartía el deseo de Frondizi de evitar una confrontación electoral que pudiera precipitar un golpe militar. Si era posible persuadir a sus seguidores de abstenerse en las elecciones de marzo, permitiendo de ese modo que Frondizi se mantuviera en el cargo, el jefe exiliado estaría en una sólida

<sup>118</sup> Page, Joseph A, 1984, segunda parte, Pág.146

<sup>119</sup> Guardo, Ricardo C, 1963, Págs.358-359

<sup>120</sup> Citado en Nosiglia, Julio E, 1983, Pág.153

<sup>121</sup> Citado en Page, Joseph A, 1984, primera parte, Pág.237

<sup>122</sup> Citado en Potash, Robert A, 1981, Pág.473



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

posición para exigir concesiones en los comicios presidenciales de 1964.”<sup>123</sup> A propósito de esas bondades se señalaba que “... en los medios politizados cercanos al gobierno, circulaba un memorándum que se suponía producido por un grupo negociador entre el presidente y el peronismo y que explicitaba las ventajas que el justicialismo obtendría con su abstención –asegurarse la actuación futura dentro de las marcas constitucionales con vistas a las elecciones presidenciales de 1964 y el fin de las persecuciones contra el movimiento y sus miembros”.<sup>124</sup>

Por todo lo expuesto entonces, la pregunta que surge es poco menos que inevitable. ¿Hubo un segundo pacto Perón-Frondizi?. Quizás plantear esta cuestión en los mismos términos de su antecesora podría resultar toda una desconsideración. En realidad, si deliberadamente se utiliza la palabra “pacto”, es porque se involucra más el deseo de provocar un gran contraste inicial que sea hartamente capaz de producir su rechazo existencial, que el de contribuir a corresponder a su justo esclarecimiento final, hecho éste que ameritaría de por sí, un estudio en especial. Pero es entonces a partir de esta negación, cuando queda manifiesta la necesidad de aportar cierta reflexión, más allá de toda cuestión semántica, sobre la probabilidad o no de un segundo “entendimiento” entre ambos protagonistas, sea éste posible de corroborar históricamente o no.

A tal fin, una serie de coincidencias entre Perón y Frondizi podrían llegar a representar, más que una mera casualidad, toda una causalidad histórica en sí misma. En efecto, si aceptamos que el por entonces Jefe de Estado pudiera haber estado abocado a la búsqueda de ese “encapuchado” que le facilitare hacer el “trabajo sucio” que le significaría proscribir al peronismo, entonces la figura de Perón, podía llegar a vislumbrarse como en un imaginario cadalso, blandiendo un elemento más que cortante. Es que el General –en su hipótesis de máxima- apuntaba a no fallar en las elecciones presidenciales de 1964. Por tal motivo capital, jugar con introducir al peronismo en un comicio que no necesariamente lo tendría a él como su beneficiario más inmediato, le debería representar una considerable pérdida de poder sobre su propio movimiento, tanto más ante una victoria, que ante una derrota. Respecto al triunfo, porque no podría dejar de entreverse que más que una victoria de Perón, constituía el éxito del peronismo en sí mismo. De un movimiento que habría finalmente demostrado que de aquí en más, hasta sería posible vencer, con sólo entregarse a una invocación, la de las figuras de su panteón, con independencia ya de si éstas se encontraban en el plano de lo temporal, o en el de lo espiritual. Por contrario imperio, quienes sin lugar a duda disfrutarían de las mieles del éxito, no serían otros que los líderes sindicales, y entre ellos, uno en especial. Es que Augusto Timoteo Vandor ya había comenzado una meteórica proyección. Respecto de su potencialidad, Joseph A. Page destaca lo siguiente “El individuo que cosecharía la ganancia más importante de los sucesos del mes de Marzo de 1962 iba a ser Augusto Vandor. Aunque Framini había resultado victorioso en los comicios, El Lobo había sido quién le había facilitado el talento organizativo y los fondos de la UOM para el éxito de su campaña. Se estaba convirtiendo, aceleradamente, en el elemento a tener en cuenta por el gobierno, por sus compañeros peronistas y por el propio Perón. El conductor había apoyado a Framini a fin de desequilibrar el peso de Vandor; este último no había cedido a la tentación de convertir la rivalidad existente entre ambos en un combate mutuamente destructivo. Por otra parte, cuando Perón le ofreció ponerlo al frente del movimiento peronista en la Argentina, después del golpe, Vandor no quiso aceptar. A esta altura, el ejercicio del cargo máximo lo único que le podía deparar era problemas y si mantenía un perfil inconspicuo, en cambio, tendría la oportunidad de maniobrar a su gusto. Su astucia lo señalaba como un rival potencialmente formidable

<sup>123</sup> Potash, Robert A, 1981, Pág.475

<sup>124</sup> Nosiglia, Julio E, 1983, Pág. 153



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

frente a Perón. No iba a defraudar a quienes así lo percibían.”<sup>125</sup> Por lo visto entonces, el General tendría mucho más que perder, que de ganar, llegado el caso de una victoria electoral, y si además todo hacía indicar que de un triunfo peronista se pasaría a un golpe de estado que reverdecería a lo más rancio del antiperonismo, entonces se podría comprender porque Perón, escondía más de una razón de peso, sea ya para obtener la abstención del peronismo, sea ya para lograr finalmente su proscripción. Que lo primero le costaría mucho más que lo segundo, pareciese quedar confirmado con relación a todo lo explicitado ya sobre la evolución del voto positivo del movimiento.

Ahora bien, respecto a una derrota del peronismo, Robert A. Potash señala lo siguiente “Una victoria del gobierno sobre un candidato peronista significaría un golpe mortal para la influencia política de Perón, y sería un antecedente fundamental para asegurar a la UCRI una victoria en la elección presidencial de 1964.”<sup>126</sup> No cabe duda de que Frondizi hubiera consolidado su posición, y por añadidura, hasta un pretencioso movimiento con cierto apoyo popular. En lo que sí es dable dudar, es respecto a la sobrevida que le hubiere correspondido al General. Si se permite el disenso sobre esta cuestión, -y siempre en el mismo terreno de las especulaciones- podría llegarse a sostener que en tal sentido, una derrota del peronismo -o “neoperonismo” en definitiva-, más que provocarle una herida de consideración al propio Perón, le hubiese servido tanto como para desbaratar o ridiculizar cualquier probable ensayo de liderazgo al margen de su presencia, como para hacerle bajar las defensas al antiperonismo, y finalmente, obtener que su carismática figura, pudiese ser admitida en la elección presidencial de 1964, y ahí sí, porqué no, asestarle un golpe mortal... pero a sus adversarios. Y más aún, si se aplica generosamente una visión retrospectiva, podría llegarse a advertir cómo esa victoria del peronismo en el '62, le brindaría un nuevo impulso a su ostracismo, para finalmente perpetuarlo por más de diez años. Claro que si bien este prolongado exilio nunca llegaría a constituirse en un impedimento insalvable para el mantenimiento de su influencia en la vida política argentina, el continuado ejercicio de esta teórica del poder, probablemente sí halla hecho mella en su animosidad, y también halla actuado como el generador suficiente de una progresiva nostalgia, al percibir cómo sus escasos restantes mejores años de vida, se dilapidaban irremediabilmente del otro lado del mundo. Sin embargo si Perón aún habría de demostrarle a todos que para su tercera presidencia no sería tarde, todo parecería indicar que para su integridad física y mental -ambas ya embriagadas por la senilidad-, sería trágicamente tardísimo.

Pues bien, Framini volvió de Madrid no sólo ungiendo su candidatura a la gobernación de la provincia de Buenos Aires por la Unión Popular, sino también, portando la instrucción de Perón respecto a que él mismo lo secundaría a ese fin. Además habría de haber quedado en claro ya, dónde, como, y cuando, debía realizarse este formidable anuncio. En consecuencia, el lanzamiento de la fórmula Framini-Perón fue previsto para el día 26 de Enero de 1962, en un acto por realizarse en la plaza Adolfo Alsina de la ciudad de Avellaneda. Llegada la fecha indicada, el diario La Prensa alertaba sobre la posibilidad de que dicho evento fuese prohibido por las autoridades. A ese respecto informaría “En la Comisaría de la Sección Primera de Avellaneda ayer la información era que no habían recibido ninguna solicitud de permiso con respecto a la realización en la plaza de dicha ciudad del anunciado acto de proclamación de la fórmula del Partido Justicialista para la gobernación y Vice gobernación de provincia, integrada en ese orden por el dirigente textil, Andrés Framini, y el tirano prófugo. Añadieron que tampoco les había llegado ninguna instrucción sobre

<sup>125</sup> Page, Robert A, segunda parte, Págs.148-149

<sup>126</sup> Potash, Robert A, 1981, Pág.472



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

ese particular ni de la Unidad Regional o de la Jefatura. Esas afirmaciones nos fueron confirmadas en la Unidad Regional de Lanús y por otra parte, pudimos saber extraoficialmente que, se impartirían instrucciones para impedir el acto y la manifestación en el caso de que se intentase hacerlo, por no estar autorizadas, y además, por estar en vigor el estado de sitio.”<sup>127</sup> En su edición del día posterior, el mismo matutino daría cuenta de la efectiva realización de este lanzamiento “Avellaneda, Buenos Aires, se efectuó ayer en la plaza Adolfo Alsina de esta ciudad, la proclamación de los candidatos que sostendrá el Frente Justicialista en las próximas elecciones provinciales. Según se informó, la encabeza el Sr. Andrés Framini y el Tirano prófugo, para gobernador y vicegobernador respectivamente, esta fórmula aún no ha sido oficializada y el plazo para ello vence pasado mañana. El acto comenzó a las 20:25 guardando un minuto de silencio, y seguidamente se produjo un corte de luz que se prolongó por espacio de 20 minutos. Regular cantidad de público asistió a la reunión que se asentó en la Av. Mitre, entre las calles 25 de Mayo y Sarmiento, frente a la Escuela Nr.1. Como medida de prevención fueron apostados efectivos de la policía montada sobre la calle Lavalle, y un camión estanque neptuno en la Av. Mitre. En el transcurso del acto hablaron Juan José Quesada, Gerónimo I. Ceta, Norberto Vázquez, Rubén Fragole, Augusto Vandor, Jorge Víctor Juárez, Manuel Mendoza, Domingo A. Mercante, Raúl Bustos Fierro, Juan Atilio Bramuglia, Delia D. De Parodi, Vicente Saadi, Marcos Anglada, A. Iturbe y Andrés Framini... Finalizado el acto se organizó una manifestación que recorrió unas 8 cuadras hasta llegar a Puente Barracas dónde se disolvió.”<sup>128</sup>

Hasta aquí puede advertirse cierta normalidad en la crónica citada, a no ser por el siguiente hecho. Si se contrastan las versiones extraoficiales aludidas por aquél medio, como tendientes a procurar la cancelación de tal lanzamiento, con el hecho de que Frondizi positivamente parece haber sido el promotor de tales gestiones de proscripción, se podrían plantear los siguientes interrogantes. ¿Se esta en presencia de una nueva contraprestación?. ¿La candidatura de Perón no había sido en realidad lo único que el General podía ofrecerle a Frondizi en el marco de este hipotético segundo acuerdo entre ambos en pos de la obtención de la proscripción del peronismo?. Y a su vez, las presiones de Frondizi para lograr que “otro verdugo” –el Ministro Díaz O’Kelly, o en todo caso Oscar Allende- procediesen finalmente con la proscripción de la Unión Popular, por lo menos en lo que hacía a la jurisdicción de Buenos Aires, no había sido en realidad a lo único que Frondizi podía haberse comprometido una vez cumplida la palabra de Perón de no sólo lanzar su candidatura, sino también, de oficializarla ante la justicia electoral horas después?. En relación con esta “iniciativa” de Frondizi, Robert A Potash detalla que “Para proporcionar argumentos a Perón en el sentido de superar los deseos de sus simpatizantes de participar en las elecciones, el presidente Frondizi solicitó secretamente al Ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Díaz O’Kelly, que prohibiera un mitin peronista y que interviniera en la junta electoral provincial para lograr una proscripción de los peronistas. Díaz O’Kelly se negó.”<sup>129</sup>

Por todo lo expuesto entonces, si aún no es posible determinar fehacientemente la existencia de un plan coordinado entre Perón y Frondizi para evitar la presentación electoral del peronismo, todo parecería indicar que por lo menos, no habría habido ningún conflicto de intereses entre ambos dirigentes que pudiera haber impedido que en

<sup>127</sup> La Prensa, 26 de Enero de 1962, Pág.6, “No se permitiría el acto de proclamación del Partido Justicialista”

<sup>128</sup> La Prensa, 27 de Enero de 1962, Pág.5, “Proclamó su fórmula ayer en Avellaneda el Frente Justicialista”

<sup>129</sup> Potash, Robert A, 1981, Pág.475, nota 54.



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

realidad dicho acuerdo, fuese finalmente cristalizado. No ya a través de un documento formal o una carta de intención, posiblemente suscripta por los firmantes en oportunidades pasadas, sino a través de negociaciones interpersonales entre emisarios de uno y de otro, en dónde un consentimiento de palabra, probablemente podía haber alcanzado un considerable valor, tanto más si se tiene en cuenta que dichos protagonistas, compartirían los probables beneficios por la sola consecución de un único objetivo en común: la proscripción o autoproscrición del peronismo, y la manipulación ulterior de su tan ansiada masa popular de votantes, que podía haber sido dividida en indeterminadas secciones, tanto hacia el “abstencionismo”, o el “votoblanquismo”, como hacia el “voto positivo” en cualquier dirección, pero menos, hacia la contingencia que tanto Frondizi como el propio Perón, habrían de pugnar por evitar: el triunfo del peronismo.

Como se ha indicado, la negativa del Ministro Díaz O’Kelly debió haber representado todo un desconcierto, tanto para el propio Jefe de Estado, como para el mismísimo Juan Perón, percatándose ambos de cómo el neoperonismo aún se mantenía incólume. Convendrá resaltar aquí que si alguna vez había habido momento oportuno para proscribir al peronismo, no había sido otro que éste. ¿Qué más podía haberse necesitado para demostrar que los partidos neoperonistas no eran sino la irritante prolongación de los partidos disueltos por la Libertadora, y cuyo decreto mantenía estoicamente su ingrata vigencia desde el ’55?. ¿Que más podía haberse necesitado distinto a la candidatura de Juan Perón?. Nada entonces podía haber sido ni más suficiente, ni más dantesco, que la propia promoción del “tirano prófugo” para un cargo electivo en la más importante provincia del país. En consecuencia, al abortarse finalmente la entrada en escena de ese “justiciero” que Frondizi habría intentado seducir para dar cumplimiento - a su vez quizás- también a una hipotética palabra empeñada frente a Perón, y obtener la proscripción del peronismo, urgiría ahora no sólo el ensayo de un nuevo curso de acción, sino que por sobre todas las cosas, imperaría asimismo compatibilizar la delicadísima situación con las propias Fuerzas Armadas, cuyos elementos “toranzistas”, habían ya intentado revivir y amagado con reproducirse, desde aquella tan cuestionada visita de Ernesto “Che” Guevara.

A ese fin es que el 29 de Enero se realiza una reunión en la que participan el Ministro del Interior Dr. Alfredo Vítolo; el de Defensa, Dr. Justo O Villar; y los tres Secretarios militares: de Guerra, General de División Rosendo María Fraga; de Marina, Contraalmirante Gastón C. Clement; y de Aeronáutica, Brigadier Jorge Rojas Silveyra. En el acta labrada a ese efecto, quedaba expresamente indicado que “El objetivo de la reunión fue considerar la situación creada a raíz de las candidaturas a Diputado Nacional por la Capital Federal y Vice-Gobernador de la Provincia de Buenos Aires de Juan Domingo Perón.”<sup>130</sup> Es que el General Perón, no había ahorrado ni tinta ni papel para anotarse en cuanta candidatura pudiera serle útil a la consecución de sus objetivos. Así, mientras en la Capital Federal encabezaba dos listas por el Partido Laborista para Diputado Nacional, una oficializada por Bartolomé Vanoli, y la restante por Eduardo Colom<sup>131</sup>; en la Provincia de Buenos Aires, hacía lo propio con su postulación para la vicegobernación acompañando a Framini, tanto por la Unión Popular, como por el Partido Laborista.<sup>132</sup> Si se analiza con profundidad los términos del aludido documento confidencial, se podrá observar tanto una flagrante contradicción respecto a la posición sostenida por el Ministro Vítolo en representación del gobierno, como una ambivalente

<sup>130</sup> Fraga, Rosendo, 1992, Pág.228. Reproducción completa del acta.

<sup>131</sup> La Prensa, 30 de Enero de 1962, Pág.1 y 26, “En esta Capital Federal se han presentado 22 partidos”, “La actividad política.”

<sup>132</sup> La Prensa, 30 de Enero de 1962, Pág.22, “Oficialización de listas en Provincia”



## Arturo Frondizi

*La doble vía del Peronismo*

incongruencia en relación con lo manifestado por los tres secretarios militares. Desde el punto de vista oficial, se argumentaría sobre el doble impedimento que pesaba sobre Juan Perón: "...Una primera causa jurídica, en razón de que pesa sobre el mismo inhabilitaciones para el ejercicio de los derechos electorales. La ley establece que los rebeldes en causa penal serán eliminados del padrón respectivo. Con respecto a Perón fue declarado rebelde en distintas causas penales y por su condición de prófugo ha sido eliminado del Registro de Electores de la Capital Federal. En consecuencia no puede ser elegido quien no puede elegir. La segunda razón es de carácter político e histórico. La Revolución Libertadora puso fin a un régimen negatorio de las libertades fundamentales y por un decreto ley vigente está proscripto el partido peronista o cualquier otro que se le identifique y, naturalmente, la persona responsable directa del régimen abatido por la Revolución... Ello sin perjuicio de que quienes fueron partidarios del ex dictador puedan organizarse en la legalidad, sumándose a la convivencia nacional con objetivos pacíficos y democráticos. Lo que está inhabilitado es Perón y su régimen."<sup>133</sup>

Es decir que al mismo tiempo que se prohibía la candidatura de Perón y se remitía al decreto vigente de la Libertadora que hacía extensiva dicha proscripción a "el partido peronista o cualquier otro que se le identifique", tanto el segmento político del gobierno, representado por dos de sus ministros, como el militar, por los secretarios de las tres fuerzas, podían argumentar que si bien más de un agrupación política -en este caso la Unión Popular y el Laborismo-, había ya proclamado y oficializado la candidatura del inhabilitado Juan Domingo Perón -"delincuentes que no pueden ocupar cargos electivos ni de otra naturaleza sin desmedro de la dignidad nacional"-, no indefectiblemente debía interpretarse como que aquello se correspondía con una plena "identificación" entre las aludidas agrupaciones y el "ex dictador". En otros términos, era como sostener que Perón... había caído del cielo, más aún si se tiene en cuenta que por las normas legales, eran los partidos políticos los encargados de ofrecer las candidaturas, y no los candidatos, los sindicatos para postularse por motus proprio. A ese respecto, Perón había efectivamente aceptado de su puño y letra tal promoción "... cumpliendo con los requisitos de la ley, ha sido presentada ante la Justicia electoral, una carta manuscrita del nombrado, en que acepta la candidatura que se le ofreciera..."<sup>134</sup>

En consecuencia, la reunión precedente no iría más allá de formalizar una anunciada proscripción tanto de Perón como de su régimen depuesto, en parte ya publicitada por la prensa con cada declaración del Ministro del Interior. Por lo pronto, aquél 29 de Enero de 1962 había servido para confirmar que tanto el gobierno como los sectores "legalistas" de las Fuerzas Armadas, renunciaban a pagar el costo político de una proscripción tanto sobre el partido "neoperonista" de la Unión Popular, como sobre el peronista Laborista. Ni habría decreto presidencial, ni pronunciamiento militar. Ahora Frondizi dependía en grado sumo de lo que podía llegar a hacer Perón en pos de la obtención de la denominada "autoproscripción" del peronismo. Perón a su vez... de lo que podían llegar a hacer las propias Fuerzas Armadas; el General estaba esperanzado en el devenir de la campaña electoral, como capaz de provocar el planteo castrense necesario para lograr persuadir a sus partidarios de la no conveniencia de la participación del movimiento en los comicios. Y los militares... de su propia lucha interna entre facciones. Finalmente, todas estas disputas lograrían desembocar en un cierto consenso nacional, cuando por el propio peso de los acontecimientos, ya no sea posible efectuar una clara distinción entre los golpistas por convicción, de aquellos que lo serían por adopción, cualesquiera halla sido su filiación, política o militar. Dos hechos contribuirían a zanjar esas diferencias.

<sup>133</sup> Fraga, Rosendo, 1992, Págs.228-229

<sup>134</sup> La Prensa, 30 de Enero de 1962, Pág.22, "La actividad política"



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

El primero de ellos, apenas un día después, el 30 de Enero de 1962, cuando se hiciese efectiva la votación Argentina ante la VIII Reunión de Consulta de los Cancilleres de la OEA, llevada a cabo en Punta del Este. “Esta negativa a asociarse con los Estados Unidos y los otros trece países que votaron por la inmediata expulsión de Cuba – negativa que el canciller Cárcamo trató de justificar sobre la base jurídica de que la Carta de la OEA no contenía disposiciones sobre la expulsión de sus miembros– provocó la ira de las Fuerzas Armadas argentinas, motivó denuncias de la prensa y de los partidos políticos opositores, y precipitó la crisis más grave que el presidente Frondizi sobrellevaría desde la visita de Guevara.”<sup>135</sup> En efecto, el 2 de Febrero se reuniría por segunda vez el Consejo de Seguridad Exterior, integrado por el presidente, el canciller, y los tres secretarios militares, y acontecería el siguiente diálogo: “Fraga: ¿Usted tiene el deseo de romper las relaciones?. Presidente: Sí. Pero así yo no tomo la decisión bajo presión. Fraga: Necesito conocer su intención. Presidente: Sí.”<sup>136</sup> A resultas de esto, antes de firmar el decreto presidencial que se publicaría cinco días después, el 3 de Febrero Frondizi pronunciaría un encendido discurso desde la ciudad de Paraná que “Para los escritores frondizistas, fue una exposición valiente, que apuntó a reconstruir la coalición político-social que lo votara en 1958. Pero las fuerzas políticas y sociales no se ven conmovidas por el discurso.”<sup>137</sup> Entre otros términos, el Jefe de Estado había sostenido que “... la conducta internacional del gobierno corresponde exactamente a su gestión en el orden interno. Presido un gobierno que hace respetar el orden, que protege la propiedad y estimula la iniciativa privada, que garantiza las libertades democráticas y acata la voluntad popular, que preserva la concepción cristiana de los derechos humanos y no tolera disminución alguna de la soberanía nacional. En la defensa total de estos principios he comprometido mi honor y mi vida. El honor y la vida de un gobernante que no presidirá jamás un gobierno títere.”<sup>138</sup>

En forma paralela, y mientras la justicia electoral se disponía a rechazar las candidaturas de Perón, una delegación sindical viajaba nuevamente a Madrid con el fin de lograr que el General, desistiese de su autopostulación, y despejase el camino para que otro peronista pudiese sustituirlo a dicho cargo electivo. En esta oportunidad hacía el viaje -siguiendo expresiones del Dr. Guardo- “la artillería pesada” del movimiento, “... los compañeros Vandor, “el lobo”, Alonso, García y Olmos...”<sup>139</sup> Es Rosendo Fraga quién explica más acertadamente el porqué de la aceptación de Perón de bajarse de su candidatura. “Temiendo el desconocimiento de su autoridad por parte de los gremialistas liderados por Vandor, acepta dejar su candidatura en febrero, proclamándose la fórmula Framini-Anglada. Perón creía –y los hechos le darían la razón- que aún sin su candidatura no se entregaría a la Unión Popular la gobernación de Buenos Aires, con lo cual no se consolidaría un liderazgo político-sindical peronista al margen de él.”<sup>140</sup> Poco importaría ya que en la Capital Federal, en dónde el General también se había postulado para Diputado Nacional, los peronistas no procediesen en tiempo y forma a llenar el cargo vacante, y finalmente las listas fuesen integradas con once diputados, de los doce aspirantes a dichas bancas que podían llegar a ser oficializados. A nadie escapaba ya que la cuestión central era la gobernación de la Provincia de Buenos Aires. Pero si

<sup>135</sup> Potash, Robert A, 1981, Pág.461

<sup>136</sup> Ciatado en Potash, Robert A, 1981, Págs.466-467

<sup>137</sup> Fraga, Rosendo, 1992, Pág.224

<sup>138</sup> Texas University, 1997, Association of Research Libraries, Latin American Research Pilot Project, Frondizi Speech Groups, Index 5, Page Index 95, Pág.102, “La política exterior independiente”. Discurso pronunciado el 3 de febrero de 1962 en el acto de inauguración de las obras de construcción del túnel subfluvial Paraná- Santa Fe, en Paraná.

<sup>139</sup> Guardo, Ricardo C, 1963, Pág.356

<sup>140</sup> Fraga, Rosendo, 1992, Pág.231



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

Perón había “renunciado” ante la evidente pasividad de Frondizi y las Fuerzas Armadas para proceder a proscribir a la Unión Popular y el Laborismo, o cualquier otra variante de peronismo en general, no se daría por vencido en tanto y en cuanto sus “comandos” tácticos, en este caso, el Consejo Coordinador del Peronismo, y la persona de su Secretario, el Ing. Iturbe, -muy devaluado ya frente a las bases peronistas- pudieran continuar impulsando ese plan alternativo que se depositaba en la abstención o autoproscrición del peronismo, y que había alcanzado su cenit antes del viaje de Vador a Madrid. A ese respecto “... el Consejo Coordinador, como autoridad máxima del Movimiento, aparecía indeciso en la actitud a asumir frente a la concurrencia electoral. Así su secretario general, el ingeniero Iturbe y su secretario político, el Sr. Camus, citaban a los representantes del interior, señalándoles la conveniencia de recurrir a una autoproscrición, encontrando por cierto, fuertes resistencias en las distintas delegaciones.”<sup>141</sup> Para el caso de Córdoba, el Frente Justicialista de esa provincia se vería en la obligación de hacerle saber por unanimidad al Ing. Iturbe, mediante una nota-resolución fechada 12 de Febrero de 1962, “... su firme e irrevocable decisión de concurrir a los comicios del 18 de marzo, votando los candidatos del Frente Justicialista que han sido oficializados por medio del Partido Laborista.”<sup>142</sup>

Ahora bien, comenzado Marzo de 1962, el propio Juan Perón se llamaría a silencio y procuraría hallar una buena casa de veraneo. Pero sus “alfiles” del Consejo Coordinador del Peronismo, no podían ya dejar de hacer público su apoyo a la “marea” concurrencista que amenazaba con inundar todo Buenos Aires. A esos efectos se declararía “... el injusto veto a la candidatura de Perón..., desvirtuar definitivamente los rumores circulantes en torno a una posible autoproscrición..., e informar al general que la campaña marcha exitosamente y que el público responde entusiastamente a la posición concurrencista.”<sup>143</sup> No obstante los sindicalistas -que viajaron a Madrid en la primera quincena de Febrero-, haberle arrancado al General una “confesión” por escrito en el sentido de que aceptaba bajarse de su candidatura y adhería a la presentación electoral del peronismo, el clima político se enrarecía a pasos agigantados, hasta el punto tal que proliferarían tanto nuevas cartas misteriosas del General que nunca se darían a conocer, como así también, nuevos viajes de dirigentes sindicales y políticos a España, que iban y venían para confirmar aquello que públicamente ya se había dado por confirmado. Como si esto fuera poco, se hablaba de una entrevista que Frondizi había tenido con Framini, en pos de lograr un acuerdo para proscribir al peronismo. Y mientras el movimiento alzaba su voz denunciando que todo esto era una burda maniobra del oficialismo para confundir al pueblo peronista, Frondizi aceptaba haberse encontrado con el líder de los textiles en Olivos, aunque claro está, no bajo los términos que la prensa le otorgaba a dicha reunión. Framini a su vez, negaba rotundamente haberse visto con el presidente, y a ese fin, procuraba fundamentar la imposibilidad física de dicho encuentro, dando a conocer un intrincado cronograma de mitines que refutaban tal eventualidad, ya que a la fecha y hora presumidas, él juramentaba haberse encontrado en la ciudad de Pergamino, encabezando un acto proselitista.

En esta materia, esa nueva fórmula de la Unión Popular para la provincia de Buenos Aires, Framini-Anglada, hace su campaña “... bajo el lema de “derrotar al gobierno”. Los actos se hacen con fervor y reaparecen los bombos y los emblemas prohibidos desde la Libertadora. Un avión pintado de negro sobrevuela el conurbano con su mudo mensaje “Una vez derrotado el gobierno, Perón volverá”. De hecho se produce una polarización tipo peronismo-antiperonismo. O sea que el pueblo va a las urnas dividido

<sup>141</sup> Guardo, Ricardo C, 1963, Pág.358

<sup>142</sup> *Ibid.*, Págs.344-345

<sup>143</sup> La Razón, 1 de Marzo de 1962, Pág.10, “Novedades en el Peronismo”.



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

y hasta enfrentado.”<sup>144</sup> A este fin, es ilustrativo precisar la siguiente consigna de los partidarios del movimiento: “Framini, Anglada, Perón a la rosada.”<sup>145</sup>

Por su parte, el 15 de Febrero el Presidente de la Nación había inaugurado una serie de discursos radiales y televisivos. Lo hacía –tal cual lo expresara en su introducción– porque “En una palabra, el pueblo quiere saber si es cierto que el gobierno está <entregando> el país al imperialismo. Si es cierto que el presidente dice una cosa y hace otra. Si la oposición es constructiva o negativa.”<sup>146</sup> Frondizi iniciaba así su participación en la campaña electoral y no perdía a su vez oportunidad de disculparse por “interrumpir brevemente la amable velada en el hogar, en torno al receptor, para conversar como ciudadano, como argentino y como hombre, con todos los que me disculpen la suspensión del concierto, el radioteatro, o la canción que escuchaban.”<sup>147</sup> En definitiva se estaba dirigiendo al pueblo, y dentro de éste, especialmente a los sectores obreros, pretendiendo disputarle un indeterminado espacio al peronismo. En ese sentido, lo hacía porque “El pueblo quiere saber si el país avanza o retrocede, si hay o no trabajo para todos, si el sueldo alcanza o no alcanza para vivir, si hay o no libertad, si vivimos en un país soberano o en una colonia.”<sup>148</sup> Al mismo tiempo, no dejaba de recordar los logros obtenidos bajo su presidencia, particularmente en materia de su política respecto al peronismo. “Prometimos levantar las interdicciones y proscripciones que pesaban sobre los ciudadanos y los trabajadores. Se dijo que ésta era una promesa demagógica. Pero dictamos una amplia ley de amnistía y estamos normalizando la vía democrática y otorgando personería legal a todos los partidos y gremios que se ajusten a las leyes y se aparten de las prácticas del caudillismo totalitario.”<sup>149</sup> En síntesis, aquello que Frondizi les estaba diciendo, no era quizá cuestión muy distinta a la de que un triunfo en nombre de Perón, no podría ser ya tolerado por el país, así como que los peronistas, tampoco podrían soportar ya un triunfo del antiperonismo histórico, estuviese éste representado por los Radicales del Pueblo, o por las mismas Fuerzas Armadas, de consolidarse tan sólo uno de los tantos planteos militares por los que se había atravesado.

Por tales motivos, la UCRI les ofrecería a todos una doble garantía. Para los antiperonistas, una convivencia pacífica con el peronismo, y asegurarles a su vez la imposibilidad de restauración del régimen depuesto. Para los peronistas, la misma convivencia pacífica, pero asegurándoles en esta eventualidad, idéntica imposibilidad de restauración, pero del régimen de la Libertadora. La estrategia no era mala. Y si además se conseguía disminuir el caudal de votos positivos peronistas -dada las gestiones de Perón por la autoproscricción-, con un poco más de “embarrarle la cancha” al peronismo, el triunfo de la UCRI podía llegar a ser finalmente una realidad. Sobre esto último, el oficialismo no dudaría en identificar al peronismo con el comunismo. Con esto buscaba que los sectores más moderados del movimiento de Juan Perón, huyeran despavoridos de esta especie de “demonio” ideológico que amenazaba con adentrarse y expandirse por entre sus filas, y si además, ciertos candidatos no dejaban de representar la “línea dura”..., las derivaciones posteriores hacia un metaperonismo de inspiración marxista-leninista, eran de insospechable predicción. “Se trataba de presentar al justicialismo como una fuerza extremista, castrista y filocomunista que, de conquistar el poder, aplicaría de inmediato drásticos procedimientos de neto corte totalitario e

<sup>144</sup> Alonso, Enrique, 1972, Pág.13

<sup>145</sup> Santa María, José F, Cap.II, (1956-1976), “Framini Gobernador”

<sup>146</sup> Frondizi, Arturo, 1963, Pág.164

<sup>147</sup> *Ibid.*, Págs.164-165, “Pueblo y gobierno”

<sup>148</sup> *Ibid.*, Pág.164, “Pueblo y gobierno”

<sup>149</sup> *Ibid.*, Pág.168, “Enfrentando las acusaciones”



## Arturo Frondizi *La doble vía del Peronismo*

izquierdista. Así fue cómo aparecieron, en las calles del Gran Buenos Aires, propaganda murales en las cuales una leyenda llamativa señalaba espacios en las paredes “reservados para el paredón”. De la misma manera, el presunto y exiguo apoyo electoral que ciertos sectores de izquierda habían anunciado dar al justicialismo, fue exagerado al máximo y tuvo una difusión publicitaria que excedía en mucho a su real importancia.”<sup>150</sup> El Ministro Vítolo iría más allá. A tan sólo cuatro días de los comicios del 18 de Marzo de 1962, denunciaría “existe la formación de un frente marxista revolucionario a través del Partido Popular Argentino y de Framini, con apoyo de la extrema izquierda, que quiere llevar a la masa peronista al campo del comunismo internacional.”<sup>151</sup>

Retomando el lado “positivo” del gobierno, se puede precisar que a su favor, habían operado ya cuatro triunfos electorales. A los del 17 de Diciembre de 1961 en Catamarca, Santa Fe y San Luis, se sumaba ahora el obtenido en Formosa.<sup>152</sup> Y es precisamente en esta provincia en dónde se había hecho efectiva la tercera alternativa de presentación peronista analizada con anterioridad. Se establecía una alianza electoral con el Partido Demócrata Cristiano<sup>153</sup>, a través de la conformación de listas conjuntas.<sup>154</sup> A algo más de siete años de los inicios del conflicto de Perón con la Iglesia Católica, que habría de emplazar al Régimen Peronista hasta encauzarlo hacia su derrocamiento final, se sellaba un acuerdo muy significativo que en una visión retrospectiva, hasta podría quizá hacer resaltar aún más la miopía política del General en aquella ocasión. No obstante la derrota electoral en Formosa, la alianza con los Demócratas Cristianos sería renovada para las elecciones del 25 de Febrero en La Rioja. Allí la UCRI saldría nuevamente victoriosa y concatenaría su quinto triunfo consecutivo.

Sin embargo esta serie exitosa del gobierno no disipó las dudas preexistentes sobre el desenlace electoral para la provincia de Buenos Aires. Es acertado suponer que algunas opiniones ganaban peso en el gabinete de Frondizi y aconsejaban al presidente seguir adelante. Pero más que disipar el temor de un resultado adverso, el optimismo oficial generaba una peligrosa prórroga sobre el sentido de la oportunidad en la toma de decisiones en materia de proscripción del peronismo. Hecho éste que se apreciaría al poco tiempo después, ante la trágica muerte de Crisólogo Larralde. “La única opción que Frondizi rechazaba con firmeza era proscribir a los candidatos peronistas mediante un decreto presidencial... Pero aun cuando Frondizi hubiese pensado en el recurso extremo de proscribir a los peronistas, la inesperada muerte, el 22 de Febrero, del candidato de la UCRP..., hizo que todo eso fuera casi imposible políticamente. En lo que a partir de entonces era en esencia una contienda entre dos hombres, la proscripción de Framini habría equivalido a otorgar por decreto la victoria al candidato de la UCRI.”<sup>155</sup> ¿Era entonces ya muy tarde para volverse atrás?. De algo Frondizi parecía estar convencido. Ya desde Enero, en una reunión realizada en Olivos con los dirigentes

<sup>150</sup> Guardo, Ricardo C, 1963, Pág.352

<sup>151</sup> La Razón, 14 de Marzo de 1962, Pág.6, “55’ con Vítolo. Lo que se dice y se deduce.”

<sup>152</sup> La Prensa, 25 de Enero de 1962, Pág.24, “Cómputos finales de los comicios del 14 en Formosa”. La Junta electoral provincial dio a conocer los cómputos finales y definitivos de las elecciones realizadas el 14 del corriente. Los resultados para gobernador y Vice fueron los siguientes: UCRI 15.547; UCRP 14754; Demócrata Cristiano 10.155; UCR Formoseña 957; Partido Socialista 750; Partido Demócrata Formoseño 655.

<sup>153</sup> Page, Joseph A, segunda parte, 1984, Págs.47-48. “El 11 de junio (1954) un grupo de católicos laicos se reunió en la ciudad de Rosario para fundar el Partido Demócrata Cristiano. No había entre ellos ninguna luminaria política de renombre ni sus dirigentes eran tampoco representantes de organizaciones importantes, pero el presidente, de todas formas, consideró este acontecimiento con gran alarma.”

<sup>154</sup> La Prensa, 14 de Enero de 1962, Pág.16, “Divergencias en el Partido Demócrata Cristiano”. Se alude a la oposición de ciertos sectores internos de establecer alianzas con el peronismo.

<sup>155</sup> Citado en Potash, Robert A, 1981, Pág.476



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

más importantes de la UCRI, había dado a conocer su hipótesis crítica. “Si se va a comicios con absoluta libertad, gana el peronismo. ¿Qué creen ustedes que se debe hacer?...Salvo Acuña Anzorena y Zubiri -que manifestaron- “Con proscripción ganamos nosotros. Sin proscripción gana el peronismo. Y lo que está en juego es algo más que el problema de ser o no ser gobernador”- todos los presentes están por el criterio de apertura.”<sup>156</sup> Tiempo después, el presidente estaría en condiciones de confirmar una vez más su pesimista proyección a escasos días de los comicios, teniendo en su poder datos confiables acerca de una inevitable victoria peronista en Buenos Aires. Oscar Alende, el por entonces gobernador de esa provincia, afirma lo siguiente. “En comunicación por escrito de una semana antes se anticipó al gobierno nacional el resultado, pues círculos de esa órbita vivían por lo general muy ajenos a la realidad circundante y aconsejaban mal al presidente. Esto fue reiteradamente aclarado por Felipe Diaz O’Kelly, ministro de gobierno.”<sup>157</sup>

El 13 y 15 de Marzo de 1962 se producen dos importantes reuniones. La primera de ellas en la Secretaría de Guerra. Allí el Coronel Guevara debe proponer un curso de acción a seguir por el Ejército, ante la eventualidad de los triunfos peronistas. Ese día 13, martes para más datos, en horas de la noche, el Ministro del Interior Alfredo Vítolo celebra una conferencia de prensa en donde declara una vez más que “no habrá proscripciones”, pero... deja entrever lo que a la postre se convertiría en una funesta decisión para Frondizi. Sobre este particular, se generaría una pequeña disyuntiva historiográfica con relación a la “paternidad” de una idea de intervención federal a las provincias que el Ministro Vítolo habría de sugerir frente a los medios. Se discutirá si la misma es atribuible a la iniciativa del propio Ministro Vítolo, ó en su defecto, a la del Coronel Guevara. La importancia relativa de esta cuestión ha servido tanto como para atenuar la responsabilidad que en este sentido le pudo haber correspondido al gobierno del presidente Frondizi, al considerársela como una idea de filiación militar, y por ende, parte integrante de otro irreductible planteo castrense; como para ensayar un agravante, para el caso de reconocerse en sus raíces, al camino que indefectiblemente conduce al oficialismo.<sup>158</sup> Lo cierto es que Vítolo había sostenido que “... será intervenida la provincia de Buenos Aires si el peronismo, en el caso de obtener el gobierno, adoptara actitudes que pudieran quebrar el esquema democrático, romper la unidad institucional del país, y atentar contra la paz nacional.”<sup>159</sup> Guevara, al día siguiente, Miércoles 14, eleva a consideración de sus superiores el siguiente memorándum. “No permitir la asunción del mando en el orden provincial, a ningún candidato de los partidos que integran el Frente Justicialista” y “No permitir la concreción de ninguna mayoría legislativa peronista en la Cámara de Diputados de la Nación.” A continuación detalla el plan de operación: evidenciar la necesidad de obrar de acuerdo con las otras Fuerzas Armadas; recabar del presidente Frondizi la decisión por éste a asumir para el caso de un triunfo peronista; sostener expresamente la alternativa de la intervención a las provincias antes del 1ro. de Mayo.”<sup>160</sup> Finalmente, la segunda “cumbre” se lleva a cabo el día 15, a tan sólo setenta y dos horas de los comicios. El Gabinete de Seguridad Exterior se reúne con la presencia de Frondizi, Vítolo, Villar, Fraga, Clement, y el subsecretario de la Fuerza Aérea brigadier Juan C. Pereyra. La intención del Ministro del Interior Alfredo Vítolo queda labrada en actas: “En cuanto a la provincia de Buenos

<sup>156</sup> Alonso, Enrique, 1972, Pág.13

<sup>157</sup> Citado en Rodríguez Lamas, Daniel, 1984, Pág.182, nota 73.

<sup>158</sup> Para la postura “agravante”, ver Potash, Robert A, 1981, Pág.483. La visión “caritativa” puede advertirse en Luna, Félix, 1972, Pág.140.

<sup>159</sup> La Razón, 14 de Marzo de 1962, 5ta edición, Pág.6, “55’ con Vítolo. Lo que se dice y se deduce.”

<sup>160</sup> Fraga, Rosendo, 1992, Págs.232-233. Se reproduce acta completa.



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

Aires, Framini es netamente peronista. Yo creo que Framini no puede hacerse cargo del gobierno... Yo creo que en tal caso, se debe recurrir al arbitrio constitucional de intervenir la provincia, en base a los antecedentes que representa el desarrollo de su campaña política y los propósitos en ella enunciados que constituyen un indicio evidente del caos y regresión que se instalará en la provincia. Creo que no se debe esperar la iniciación de las sesiones del Congreso, sino que se debe proceder a la intervención durante el receso parlamentario, disponiendo su oportuna comunicación... Con respecto a Buenos Aires, creo que vale correr el riesgo y considero que el peronismo y sus postulados, serán definitivamente derrotados. Repito no obstante que si gana, se la debe intervenir.”<sup>161</sup> Frondizi asintió el razonamiento. Sólo se abrió a debate el momento oportuno en que se debía proceder con las intervenciones. Junto con Vítolo propuso dar a conocer el decreto al día siguiente de la elección, con la salvedad de que su puesta en vigencia, operaría el 1 de Mayo de 1962. Pero la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso previstas para esa fecha, representaban una complicación. No podría obviarse el tratamiento por parte de las dos cámaras, ya que las intervenciones – al entrar en funciones los cuerpos legislativos-, debían ser autorizadas. Finalmente la cuestión se difiere para una posterior reunión de gabinete, pero queda en claro que los decretos de intervención se darían a conocer el día después de los comicios. No obstante ello, y a veinticuatro horas de finalizada dicha reunión, Frondizi se hace de otra inquietud. En oportunidad de asistir al acto de conmemoración del 150 Aniversario de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo, se encuentra con el Comandante en Jefe del Ejército, General Poggi, y lo interroga sobre si su fuerza permitiría realmente que el peronismo concurre a elecciones. La respuesta del militar es afirmativa.

Las horas siguientes transcurren con expectación y dentro de una relativa calma. Pero la tormenta se avecina. El presidente no pierde su tiempo. Invita a almorzar a dos de los integrantes de la Corte Suprema de Justicia y les solicita que preparen el decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires. Ese día, 17 de Marzo, entrada ya la noche, se comunica con Oscar Alende y lo pone al tanto de todo: “Mañana tendremos un desastre. Como consecuencia, a mí no me va a quedar otra alternativa que intervenir la provincia de Buenos Aires. Usted diga que no esta de acuerdo e incluso haga una nota rechazando la intervención.”<sup>162</sup>

Para ese mismo día 17, la publicidad gráfica del oficialismo y el peronismo, ponía de manifiesto dos concepciones políticas muy diferentes. La de la UCRI profetizando: “El lunes será tarde!. Si Ud. no lo piensa bien. El Domingo Ud. decide. Paz social: para mirar con tranquilidad el futuro; Legalidad: garantías para Ud. y los suyos; Desarrollo: mayor riqueza para distribuir entre todos; ó... Anarquía, Angustia, Retroceso, Inseguridad. Vote UCRI... y el Lunes irá tranquilo a trabajar.”<sup>163</sup> Y la del peronismo, simplemente aconsejando “Triunfe sobre el miedo. Vote Framini-Anglada. Ya hemos triunfado...!. Unión Popular.”<sup>164</sup>

El día 18 de Marzo de 1962 se efectúan los comicios sin observarse ninguna anomalía. Los primeros resultados no son alentadores. Si bien la UCRI marcha triunfante en Capital Federal, en Buenos Aires los guarismos indican que no se podrá evitar la anunciada victoria del neoperonismo.

El escrutinio final posteriormente determinará éxitos y fracasos: el peronismo -en sentido amplio- se impone en las provincias de “... Neuquen (el neoperonista Movimiento Neuquino); Santiago del Estero (Tres Banderas); Misiones (partido

<sup>161</sup> Citado en Potash, Robert A, 1981, Págs.478-479

<sup>162</sup> Citado en Nosiglia, Julio E, 1983, Pág.156

<sup>163</sup> La Razón, 17 de Marzo de 1962, Pág.3.

<sup>164</sup> *Ibid.*, Pág.7



## Arturo Frondizi *La doble vía del Peronismo*

Justicialista); Chaco (partido Laborista-Movimiento Cívico Bandera Popular); Río Negro (partido Blanco); en Salta (partido Laborista Nacional); Tucumán (partido Laborista)”<sup>165</sup>. Y en Buenos Aires, “la Unión Popular gana con 1.171.757 votos, obteniendo la gobernación, la UCRI obtiene el segundo lugar con 731.877 y la UCRP el tercero con 627.094.”<sup>166</sup>

En Jujuy triunfó el partido Demócrata Cristiano con apoyo peronista. Para el caso de Chubut, el éxito correspondió al partido Provincial (Frente Provincial Peronista), pero el peronismo reconocido por el Consejo Coordinador se presentó como Partido Provincial Populista.<sup>167</sup> En la provincia de San Juan se impuso la Unión Cívica Radical Bloquista. Mendoza no eligió gobernador, pero se repite el éxito del Partido Demócrata, que en Marzo del '61, había sí elevado su fórmula al ejecutivo provincial.

Córdoba consagró al candidato de la UCRP, el Dr. Ricardo Illia. El peronismo se presentó como Partido Laborista y estuvo a un paso de hacerse también con ese importante distrito. En números enteros, los Radicales del Pueblo obtuvieron 306.000 votos, el Laborista (peronista) 300.000. La UCRI se ubicó tercera con 180.000.<sup>168</sup>

En Capital Federal triunfa el oficialismo “con 233.204 votos, la Unión Popular (neoperonista) obtiene 200.575 y el radicalismo (UCRP) 181.823.”<sup>169</sup> También la UCRI hace lo propio en Entre Ríos, La Pampa, Corrientes, Santa Cruz y Tierra del Fuego, que se agregan a los éxitos ya obtenidos con anterioridad en Catamarca, Santa Fe, San Luis, Formosa y La Rioja.

En resumen, el mapa político al nivel de los ejecutivos provinciales queda compuesto de la siguiente manera: la UCRI obtiene once distritos; el Peronismo y Neoperonismo siete; Demócratas Cristianos (con apoyo peronista) uno; UCRP, uno; Partido Demócrata, uno; Partidos provinciales, dos.

En el orden nacional, la elección para diputados muestra la siguiente composición: “los distintos partidos peronistas y neoperonistas sumaron 2.530.238 votos logrando el control de 45 escaños de la Cámara Baja; la UCRI obtuvo 2.422.516, logrando ubicar 34 representantes en la Cámara y la UCRP obtuvo 1.802.483, que le significó la posibilidad de que sus representantes ocuparan 7 bancas.”<sup>170</sup>

Alain Rouquié analiza estos resultados y a tal efecto sostiene que “La UCRI, sola esta vez en las elecciones, logra 2.454.000 sufragios contra 2.530.000 de los peronistas: gana, pues, 600.000 votos con relación a las precedentes elecciones efectuadas en idénticas condiciones, 1957 ó 1960, y todavía hay que señalar que en estas dos fechas, estando proscrito el peronismo, los sufragios peronistas marginados habrían podido volcarse a los intransigentes. En todo caso la UCRI bate ahora muy nítidamente a la UCRP (1.880.000 votos), que pierde 300.000 votos con relación a 1957 (a pesar del aumento del número de electores): estos sufragios, a no dudarlo, van a la UCRI. No son los votos populares favorables al cambio económico los que acrecientan el capital electoral del radicalismo intransigente, sino los votos especialmente antiperonistas que optan por el mal menor y la tranquilidad pública contra el vacío de los golpes de Estado o el retorno de Perón.”<sup>171</sup>

<sup>165</sup> Rodríguez Lamas, Daniel, 1984, Págs.118-119

<sup>166</sup> Fraga Rosendo, 1992, Pág.234

<sup>167</sup> Rodríguez Lamas, Daniel, 1984, Págs.182-183, Nota 75. Ver también La Razón del 2 de Marzo de 1962, Pág.6 “Novedades en el peronismo”.

<sup>168</sup> Guardo, Ricardo C, 1963, Pág.345

<sup>169</sup> Fraga, Rosendo, 1992, Pág.234

<sup>170</sup> Citado en Rodríguez Lamas, Daniel, 1984, Pág.118

<sup>171</sup> Rouquié, Alain, 1975, Págs.130-131



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

El día Jueves 29 de Marzo del 1962 el diario La Razón titulaba en primera plana: “Frondizi fue depuesto y esta preso en M. García”, agregando como subtítulo: “Se cree que Guido terminará aceptando sucederlo en el Poder para guardar el orden constitucional.” En sus páginas interiores, describiría el panorama que se observaba en la Capital de la República: “Una recorrida por la ciudad, especialmente sus lugares de movimiento más denso y aquellos que pueden ser considerados estratégicos en situaciones como la que vive el país, permitió a La Razón, por conducto de sus cronistas, comprobar que la calma era absoluta y las actividades se desarrollaban como si nada, en verdad, hubiera ocurrido.”<sup>172</sup>

---

<sup>172</sup> La Razón, 29 de Marzo de 1962, Pág.5, “Calma en Buenos Aires: se custodian los puentes y puntos estratégicos, mientras la ciudad continúa su rutina”.



## Arturo Frondizi

*La doble vía del Peronismo*

### A modo de conclusión

Los días de gestión presidencial del Dr. Arturo Frondizi ilustran un momento histórico muy particular de la Argentina y el mundo. Para la Nación, por representar el primer gobierno constitucional después de Juan Domingo Perón, tanto por lo que éste había sido y por lo que llegaría a ser, como por todo aquello que lo había contrarrestado hasta su derrocamiento final -tras aquella revolución septembrina de 1955-, y la extensión de su proscripción en el tiempo. Para el concierto internacional, por la Cuba de Fidel Castro, el ineludible contexto de la guerra fría, y el papel que los Estados Unidos asumirían en pos de restaurar la integridad política hemisférica americana. Pero también, porque desde lo económico, sería la puesta en práctica de la teoría del desarrollo -ya en boga desde la década del '50- y que encontraría en Latinoamérica una doble acogida. En primer lugar, la de los países periféricos, al ver en ella el camino a seguir para superar el deterioro de los términos del intercambio promovido por su tradición agroexportadora, y su dependencia importadora de insumos básicos y tecnológicos -imprescindibles para la consecución de un estadio superior-, y en segundo término, la del propio Estados Unidos, al considerarla en una primera instancia, como un medio idóneo para soliviantar las tensiones sociales y evitar desembocar en cualquier otro movimiento revolucionario, ante el peligro latente de apertura de un nuevo foco comunista en occidente.

Pero más allá de todo esto, subyace una herida abierta en la Argentina que no reconoce raíces coyunturales, ni sólo es producto de Perón y su régimen, ni de su antítesis, el antiperonismo. Comprende toda una puja distributiva observable en cualquier proceso histórico social y que alcanza sí su epicentro con Perón y el triunfo de los sectores menos favorecidos. Y no sólo será un punto de inflexión en la parábola del ingreso nacional, será por sobre todo un quiebre político, y más aún si se quiere, electoral. Es que el General había sido sencillamente el primogénito, y de esa primigenia eventualidad, haría buen uso y abuso hasta su día final.

Por otro lado la Argentina encuentra en Frondizi a un político intelectual, sin carisma popular, para algunos un estadista, para otros un oportunista. Pragmático, maquiavélico, acreedor de un gran poder persuasivo. Tiene un proyecto económico que no le es propio, pero tiene la habilidad de saberlo comunicar y ejecutar a través de su impecable relación con Rogelio Frigerio y su grupo de políticos de variada extracción, que abogan por la implementación de las tesis desarrollistas. Pero especialmente tiene un proyecto político personal. Sabe precisamente qué es lo que debe hacer, y procede a llevarlo a cabo sin dilaciones ni miramientos de ningún tipo.

El presente trabajo ha pretendido corroborar una estrategia, pero también un punto crítico en aquella era Frondizista, un hito si se quiere, que permita comprender más acabadamente, los hechos históricos acaecidos. En ese sentido, es posible afirmar que no ha sido la participación electoral de los candidatos peronistas -en Diciembre de 1961 a Marzo 1962-, el momento figurado de ese cruce del Rubicón, y por ende, el preciado como tal por haber logrado echar la suerte del Jefe de Estado argentino. Por el contrario, se está en la certeza que es precisamente el mismo día en que Frondizi decide hacer el pacto con Perón, y usufructuar los votos populares del peronismo -que a la postre lo ungerían como el primer mandatario de la República Argentina-, cuando el líder ucrista había comenzado a sellar ya irreversiblemente su propio destino. Es que Frondizi, más que haber suscripto un acuerdo con Perón, lo había hecho con el peronismo. Un movimiento y su líder en el exilio que necesaria y hasta trágicamente dejaban paulatinamente de ser ya lo mismo. Un peronismo que evidenciaría ser mucho más "peronista" que el propio Perón. De allí que la ruptura de ese pacto significara más una



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

disociación e incompatibilidad con lo popular, que una transitoria desavenencia política entre dos hombres.

También se ha ilustrado que en aquellas elecciones de 1958 y 1960, el Dr. Arturo Frondizi -deliberadamente y quizás inevitablemente- había orbitado y girado en rededor de esos polos del peronismo y antiperonismo respectivamente, como un satélite atraído por un cuerpo mayor. De algún modo, ya en el último período de su gobierno, decidiría escapar de esa fuerza política gravitacional antiperonista y, para ese fin, sabía que no tendría otro remedio que el aumento de la masa opuesta. De aquella confrontación vectorial, surgiría el Frondizismo como su producto resultante. En otros términos, es el momento de acceder finalmente a habilitar al peronismo y reinstalar en la sociedad una amenaza latente: la dicotomía entre dos regímenes, el depuesto y el libertador. Y Frondizi procedería pensando que Perón y el peronismo eran indivisibles, sin valorar que quizá el propio General, también ya se encontraba desprendido y derivando en torno a un astro peronista con luz propia, dentro de ese sistema sindicalizado que por entonces, proyectábase como mucho más influyente. En este sentido debe entenderse el accionar del Jefe de Estado en pos de lograr junto con el líder exiliado, la abstención o autoproscripción del movimiento. Es el convencimiento de que la puesta en escena de dicha antinomia -lo execrable de ambas concepciones-, sería de por sí tanto razón suficiente como para disuadir a los peronistas en su carrera electoral, como para convencer al antiperonismo cívico-militar, que su propia salvaguarda, residía en el apoyo constitucional al oficialismo. Una estrategia que preveía traerle aparejado al gobierno la posibilidad de hacerse de un electorado -más que independiente-, compulsivamente independizado de los enfrentamientos del pasado, en aquello que ahora pretendía constituirse como la síntesis de pacificación y prosperidad económica nacional, el Frondizismo.

Se podrá sostener que Frondizi cometió un grave error. Que no mensuró acertadamente la diferencia ya existente entre el peronismo y Perón. Que falló en no apreciar que ese movimiento era en realidad la obra y no la persona de su líder. Que era aquella -su doctrina-, la elevación del nivel de vida de los sectores asalariados, la justicia social, sus derechos, su dignidad, sus mártires, sus difuntos. Que no se estaba nuevamente en la coyuntura del '58 cuando mediante tan sólo un telegrama, el General había podido impartir y hacer cumplir su instrucción de votar a favor del candidato de la UCRI. Asimismo podrá interpretarse que el Frondizismo procuró ofrecerle al electorado una desnuda realidad nacional, y que los sectores populares se negaron a admitirla. Una realidad que requería de esfuerzos, sacrificios, justicias e inequidades. Con promesa de recompensas en el mediano y largo plazo, un tiempo demasiado vago para poder sobrellevar urgencias electorales. De manera análoga, también sería factible argumentar que si el pueblo hubiese renovado su confianza en el gobierno de su presidente, el modelo desarrollista podría haber alcanzado éxito, si es que no lo había ya logrado y en todo caso, no podido ser advertido a tiempo. Quizás si a pesar de haber triunfado el peronismo y el gobierno no haber sido derrocado, la experiencia desarrollista podría haber sido continuada o retomada en otro período. Pero con igual autoridad sería válido señalar que quizás también podría haberse desembocado en un estrepitoso fracaso, sino era ya que todo había fracasado.

Para abandonar entonces este terreno de las probabilidades de acontecer, es que se ha abordado este estudio desde lo sucedido. Desde este doble camino que elige tomar el Dr. Arturo Frondizi. Desde una primera opción que prontamente le creará una crisis de legitimidad y que lo ubicará como no mucho más que una expresión minoritaria en un contexto de hostilidades político-militares, que harían del condicionamiento, una forma de expresión recurrente; y desde una segunda instancia, la de sus últimos comicios, que



## Arturo Frondizi

*La doble vía del Peronismo*

si se justipreciasen honestamente en su desenlace electoral, también tendrían posibilidades de ser vislumbrados como de un éxito relativo. Que si bien era cierto el país del presente no había podido vencer al del pasado, presentábase ahora un singular y único desafío. Una oportunidad de conciliación entre las dos Argentinas. Una alquimia de la nostalgia peronista y la experiencia de los sentidos Frondizistas que, lejos de ser efímera, proyectábase acertada o equivocadamente hacia el futuro.

En aquellos días que irían del 18 al 29 de Marzo de 1962 se concentraría muy nítidamente el estereotipo argentino del golpismo. Poco importa ya que Frondizi halla procedido a decretar las intervenciones provinciales, tal cual se había previsto. Poco importa ya que se hallan ensayado diversas variantes para sostener la imagen presidencial con cierta hidalguía, ó tan sólo, como una solución caricaturesca de lo que debía ser en realidad la figura del primer mandatario argentino. Quizás importe mucho más el hecho de que el Dr. Arturo Frondizi halla sido derrocado ante la indiferencia popular. Y quizás importe mucho más todavía, interpretar ese hecho, como representativo de buena parte de la síntesis de su gestión presidencial. Resta aún por dilucidar si efectivamente es en esa popularidad, en dónde reside escondida la clave de la medición del éxito o fracaso de cualquier gobierno.



# Arturo Frondizi

## La doble vía del Peronismo

### Bibliografía

#### FUENTES PRIMARIAS

##### Leyes y Decretos

- [1] Anales de Legislación Argentina 1955, Tomo XV-A, Buenos Aires, Editorial La Ley.
- [2] Anales de Legislación Argentina 1956, Tomo XVI-A, Buenos Aires, Editorial La Ley.
- [3] Anales de Legislación Argentina 1958, Tomo XVIII-B, Buenos Aires, Editorial La Ley.
- [4] Anales de Legislación Argentina 1959, Tomo XIX-A, Buenos Aires, Editorial La Ley.
- [5] Leyes Nacionales Año 1958, Tomo I, Nrs. 14.434 a 14.567, Buenos Aires, Publicación de la Secretaría del Senado de la Nación, 1959.
- [6] Anuario de Legislación (Nacional y Provincial) Año 1959, Buenos Aires, Revista de Jurisprudencia Argentina.
- [7] Anales de Legislación Argentina 1960, Tomo XX-A, Buenos Aires, Editorial La Ley, 1961.
- [8] Anuario de Legislación (Nacional y Provincial) Año 1961, Buenos Aires, Revista de Jurisprudencia Argentina, 1964.
- [9] Anales de Legislación Argentina 1958, Tomo XVIII-A, Buenos Aires, Editorial La Ley.
- [10] Anales de Legislación Argentina 1957, Tomo XVII-A, Buenos Aires, Editorial La Ley.
- [11] Anales de Legislación Argentina 1961, Tomo XXI-A, Buenos Aires, Editorial La Ley.
- [12] Anales de Legislación Argentina 1962, Tomo XXII-A, Buenos Aires, Editorial La Ley.

#### FUENTES SECUNDARIAS

- Alonso, Enrique • *La caída de Frondizi*, en Revista *Todo es Historia* Nr.59, Buenos Aires, Marzo de 1972.
- Amato, Alberto A. • *Cuando fuimos gobierno. Conversaciones con Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1983.
- Botana Santamarina, A. • *El fracaso de Frondizi*, Buenos Aires, Ediciones Colón, 1959.
- Cantón, Darío • *Elecciones y Partidos Políticos en la Argentina. Historia, Interpretación y balance: 1910-1966*, Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, 1973.
- Di Tella, Torcuato S. • *Historia Social de la Argentina Contemporánea*, Buenos Aires, Editorial Troquel, 1999.
- Díaz, Fanor • *Conversaciones con Rogelio Frigerio*, Buenos Aires, Editorial Colihue / Hachette, 1977.
- Fraga, Rosendo • *El ejército y Frondizi, 1958/1962*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1992.
- Frondizi, Arturo • *Petróleo y Nación*, Buenos Aires, Editorial Transición, 1963.
- Guardo, Ricardo C. • *Horas difíciles*, Buenos Aires, Edición del autor, 1963.
- Halperin Donghi, Tulio • *La democracia de masas*, en *Historia Argentina III*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1998.
- Luna, Félix. • *Argentina, De Perón a Lanusse, 1943-1973*, Buenos Aires, Editorial Planeta Argentina, 1972.
- Menotti, Emilia • *El maquiavelismo de Frondizi*, en Revista *Todo es Historia*, Buenos Aires, 1985.
- Nosiglia, Julio E. • *El desarrollismo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.
- Page, Joseph A. • *Perón, primera parte (1895-1952)*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor para Círculo de Lectores, 1984.
- *Perón, segunda parte (1953-1974)*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor para Círculo de Lectores, 1984.
- Potash, Robert A. • *El ejército y la política en la Argentina, 1945-1962, De Perón a Frondizi*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1981.



## Arturo Frondizi

### *La doble vía del Peronismo*

- Rock, David
- Rodríguez Lamas, D.
- Romero, José Luis
- Romero, Luis Alberto
- Rouquié, Alain.
- Selser, Gregorio
- *Argentina 1516-1987 Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- *La presidencia de Frondizi*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.
- *Breve Historia de la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1997.
- *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1999.
- *Radicales y Desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire Editor, 1975.
- *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Vol. II: 1943-1973, Buenos Aires, Emecé Editores, 1982.
- *El país a precio de costo -I-*, Buenos Aires, Hyspamérica Ediciones Argentina, 1988.

### DIARIOS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- La Nación, 1961-1962
- La Prensa, 1961-1962
- La Razón, 1961-1962

### DOCUMENTOS DIGITALES

#### **En Internet**

- De Pablo, Juan C. • *Frondizi-“nomía”40 años después*, en Asociación Argentina de Economía Política, Contexto, suplemento a la entrega Nr.450, 1998. Url: [http://www.aaep.org.ar/espa/anales/resumen\\_98/de-pablo.htm](http://www.aaep.org.ar/espa/anales/resumen_98/de-pablo.htm)
- Santa María, J. F. • *El orgullo de ser trabajador*, segunda parte, (1956-1976), 2000. Url: [http://www.fateryh.com.ar/elorgullo/ORGU\\_000.HTM](http://www.fateryh.com.ar/elorgullo/ORGU_000.HTM)
- Texas University • Association of Research Libraries, Latin American Research Pilot Project, Frondizi Speech Groups, 1997. Url: <http://www.lanic.utexas.edu/project/arl/pm/sample2/argentin/frondizi/index.html>